

LA PARROQUIA DE SAN ANDRÉS DE CALAHORRA

BREVES NOTAS HISTÓRICAS

POR

MANUEL DE LECUONA, PBR.

CAPÍTULO I

Orígenes.—El milagro de San Andrés

Los orígenes de nuestra Parroquia, se pierden en la noche de los tiempos. Desde luego, la primera Iglesia cristiana fundada en Calahorra, fué sin duda de ningún género, la Santa Iglesia Catedral, bien estuviese ella en el Rasillo de San Francisco con el nombre del Salvador o del Santo Sepulcro, bien en la orilla del río Cidacos, como lo está hoy, bajo la advocación de Santa María de Calahorra y los Santos Mártires San Emeterio y San Celedonio. Su data indudable es del siglo V, por lo menos (1).

Aparte de ésto, si nos atenemos a los datos de nuestro Archivo Parroquial, las Iglesias que aparecen en los primeros documentos de él, son la de Santiago y San Cristóbal (2), de las cuales la primera referencia se remonta al año 1136. La primera vez que, en cambio, hallamos citada la Iglesia de San Andrés, es en documento correspondiente al año de 1280.

Todo esto a través de los datos de nuestro Archivo Parroquial de San Andrés, que es Archivo de las Parroquias unidas de San Andrés, Santiago y San Cristóbal. Pero, si nos atenemos al Archivo Catedral, hay en él y acerca de un antiguo barrio conocido con el nombre «Barrio de San Andrés» referencias mucho más remotas, de las cuales la prime-

(1) No nos referimos, naturalmente, al edificio actual. Este, en su parte más antigua, es del siglo XVI (Vid. BERCEO, núm. II, tom. II, 1947, nuestro trabajo «La Catedral de Calahorra»).

(2) La Iglesia de San Cristóbal, hoy desaparecida, estuvo situada en los solares de la actual de Santiago. La de Santiago a que se refieren los documentos, no es la actual, sino la que estuvo situada en la calle de Santiago «el viejo» hasta el siglo XVI, fecha en la cual se abrió al culto la actual del Santo Apóstol.

ra se remonta hasta el año de 1095. (1). Esta referencia es incidental (a propósito de la venta de una casa radicante en aquel barrio) pero resulta lo suficientemente clara y concluyente para probar la existencia, no sólo de una denominación de un barrio con este nombre, sino también la existencia de un templo dedicado al Santo Apóstol mucho antes indudablemente de que existiesen las Iglesias de Santiago y San Cristóbal, que, por sus nombres, parecen hallarse fuertemente relacionadas con las Peregrinaciones a Santiago de Compostela (2).

La Parroquia de San Andrés pasó sin duda, aun en aquellas remotas edades, por vicisitudes varias de esplendor y decadencia. Los primeros documentos de nuestro Archivo Parroquial revelan en su fecha (siglo XIII) un momento de decadencia mas bien que de esplendor para nuestra Parroquia. Así es como se explica la ausencia por entonces de documentos referentes a San Andrés, en contraposición con la presencia de los relativamente numerosos que se refieren a las Parroquias de San Cristóbal y Santiago, Parroquias «de moda», sin duda, en aquellas fechas tan santiaguistas de la Edad Media.

Por lo que se refiere a fechas posteriores, sospechamos nosotros que la importancia posterior de nuestra Parroquia empieza a partir del «Milagro de San Andrés», ocurrido a 8 de Julio de 1247. La fama que aquel hecho dió a la Iglesia, debió de ser extraordinaria; por lo cual, y como quiera que con anterioridad a aquella fecha el nombre de San Andrés suena tan poco en los documentos del Archivo de la Parroquia, suponemos que mucha de aquella fama e importancia

(1) A la luz de estas referencias plenamente documentales, es sin duda cómo se ha formulado la conjetura según la cual el origen de nuestra Parroquia se remonta al siglo VII. En efecto, el año 1095 nos pone desde luego en los años de la Reconquista de la Ciudad (1045), y no es de suponer que el Barrio de San Andrés - con este nombre ya aplicado a un grupo de casas - empezase a existir «entonces» (siglo XI), sino antes, y este «antes» nos pone a su vez y de un salto, en el siglo VII (antes de la invasión musulmana), porque tampoco es de suponer que la fundación de la Iglesia tuviese lugar durante la ocupación mora (siglo VIII-XI), sino en tiempos anteriores (siglo VII). Conjetura. Pero, al fin, conjetura fundada en razón, por tanto históricamente respetable.

(2) No solamente las Iglesias de Santiago, diseminadas en las rutas jacobeanas, se hallan relacionadas con las gestas de peregrinación, sino aun las de varios Santos más, como las de Santa Marina, San Felayo, San Cristóbal, etc.

posterior (1) arranca de esta época y de este hecho milagroso concretamente.

El Milagro.—Ya desde los años de 1572 por lo menos, nuestra Parroquia ha tenido el cuidado de perpetuar el recuerdo de cierto suceso milagroso, en dos tablas de tipo votivo guardadas en el Altar del Santo, la una de las cuales representaba en pintura el hecho, y la segunda contenía la relación escrita del mismo. Aun hoy continúa esta costumbre conservándose igualmente dos tablas con las mismas características de contenido: la una de ellas en la Sacristía con la referida pintura (en lienzo ya) y la otra (hoy un simple papel bajo cristal) en la Capilla dedicada a San José—donde por cierto se venera también la antigua imagen del Santo Apóstol—conteniendo el relato del milagro, cuyo texto es el siguiente:

Milagro notable del glorioso San Andrés sucedido en Calahorra en ocho de Julio de 1247.—En el año de la Encarnación de Nuestro Redentor Jesucristo de mil doscientos cuarenta y siete años, reynando la Magestad del Sr. D. Fernando de Castilla, vino por su Real mandato a esta Ciudad de Calahorra un Merino Mayor del Reyno llamado Dn. Fernando González ante quien acusaron gravemente a un vecino y ciudadano sobre ciertos delitos y crímenes, llamado Ortuño; conociendo por ellos había de ser ahorcado, con viva fe y esperanza en Dios y en el Glorioso San Andrés, se acogió a su Iglesia y con muchas lágrimas le pidió le favoreciese, y estando Ortuño abrazado al Sto. Apóstol, entró el dicho Juez en dicha Iglesia con mucha gente armada, y sin respeto al sagrado ni a los Sacerdotes que le defendían, prendió al dicho Ortuño, y atadas las manos atrás y al cuello una cadena, le llevó a la granja que llaman la Noguera donde tenía otros presos para castigar; y luego condenó a tres de ellos a ser ahorcados y entre ellos a Ortuño por quien rogaron muchos ciudadanos al dicho Juez Dn. Fernando González lo volviese a la Iglesia del Apóstol Sn. Andrés de donde lo había sacado violentamente, a quien dió esperanzas de hacerlo; y al otro día mandó dicho Juez que los Ministros y soldados llevasen al dicho Ortuño y dos compañeros que estaban condenados a ser ahorcados, desde la Noguera hasta un término de esta Ciudad que llaman la Ve-

(1) En 1294 Sn. Andrés cuenta con 20 clérigos, cuando San Cristóbal tenía 16.

dada, donde estaba puesta la horca en que todos tres habían de ser ahorcados; y lo ejecutaron con los dos compañeros; y al tiempo de ahorcar a Ortuño, imploró el favor del Glorioso Sn. Andrés con muchas lágrimas pidiendo le librase de la horca; y luego se cargó una grande niebla de manera que no se vió dónde estaba Ortuño; y se le apareció el Glorioso Apóstol Sn. Andrés y le dijo: «No temas; sígueme y serás libre de ser ahorcado»; y al punto se quebraron los cordeles y cadenas, y siguió al Santo Apóstol hasta Sorbán donde se le desapareció; y vino Ortuño a la Iglesia Parroquial del Sr. San Andrés a darle gracias publicando a voces el Milagro. El dicho Juez D. Fernando González, habiendo visto el prodigio, se volvió a la Noguera, en donde enfermó de tantos dolores en las piernas que se quedó tullido sin poderse menear; y mandó que luego le tragesen a la Iglesia de Sr. Sn. Andrés, donde pidió a Dios y al Santo le perdonasen el pecado que había cometido atreviéndose a sacar a Ortuño de sus brazos e Iglesia. Veló en ella días y noches, hizo celebrar una Misa solemne y ofreció un cáliz de limosna, que se conserva en dicha Iglesia. Y por intercesión del Apóstol Sn. Andrés alcanzó sanidad dándole muchas gracias. Pidámosle a nuestro Dios y Señor que, por intercesión de su Santísima Madre y del glorioso Apóstol Sn. Andrés, seamos libres de los peligros y enfermedades de alma y cuerpo para conseguir la gloria. Amén».

Tal es el relato del hecho prodigioso, que tanta resonancia debió tener y tanto renombre dió a nuestra Parroquia, y de cuya autencidad no cabe dudar, tratándose como se trata de un hecho completamente público y relativamente reciente, y cuya noticia se nos presenta enriquecida con todos los detalles apetecibles en el caso y fáciles de comprobar, como son la fecha concreta del suceso, y el Rey que a la sazón reinaba en Castilla, y hasta el Merino que en su nombre administraba justicia en este Reino.

En el año del milagro había en efecto en Calalahorra, ya que no un Merino Mayor, por lo menos un Juez, llamado Fernando González, como consta por tres documentos de aquel mismo año en el Archivo Catedral (y por lo que se refiere al oficio nótese que el texto del prodigio, aunque al principio lo llama Merino Mayor, luego lo trata de «Juez» a secas). Y por lo que se refiere al Rey, el D. Fernando a quien nombra el texto, fué Fernando III el Santo, de cuyos riguro-

sos métodos de gobierno en esta zona de la Rioja, quedan huellas muy notables en la documentación de nuestros Archivos (1). El prodigio como se desprende del texto mismo, fué tenido como obrado en defensa del Derecho de Asilo de las Iglesias, y a gran beneficio de un reo quizás inocente, y gloria del Santo Apóstol, a cuya eficaz protección se había acogido aquél, según costumbre de aquellas edades.

CAPITULO II

El Templo

El Templo de la época del milagro (1247), como construido sin duda en fecha muy anterior, debió ser de traza románica, tal como se estilaba entonces. De este Templo no nos queda ya resto alguno visible.

Medio siglo más tarde,—y este es un buen indicio del auge que va tomando la Parroquia después del Milagro—está en construcción un nuevo edificio, de líneas sin duda góticas. En 1315 hay una partida que lo indica expresamente. Por aquella fecha D. Martín Obispo de Huesca y D. Arnaldo de Pamplona, y el de Calahorra D. Miguel, concedieron a los fieles de sus Diócesis, indulgencias por visitar nuestra

(1) El Santo Rey a la sazón del milagro se hallaba en Sevilla cuyo cerco llegó a estrechar mucho para fines de aquel año de 1247, conquistándola al año siguiente de una manera definitiva para su corona. Pero poco antes, el año de 1241, se había hallado el Monarca en la Rioja Alta con ocasión de la rebelión contra él del Gobernador de la Rioja, D. Diego López de Haro. No cabe duda de que este hecho debió dejar muchos recelos políticos en el ánimo de los lugartenientes del Rey que quedaron en la Rioja cuando éste, una vez sometido el rebelde Gobernador, se ausentó para sus expediciones victoriosas por tierras de Andalucía, recelos políticos, uno de cuyos chispazos pudo muy bien ser el episodio de Calahorra a que nos referimos. Por lo demás también por 1235 había ordenado el Rey hechos de extremada violencia en la Rioja, contra el Obispo de Calahorra, D. Juan Pérez y sus Canónigos, que trataban de dejar Calahorra para residir en Sto. Domingo de la Calzada, hechos de violencia, cuyo ejecutor fué precisamente, el Señor Diego López de Haro, heredero a la sazón del Señorío de Cameros, y luego rebelde a la autoridad del propio Rey por cuyo mandato había antes perseguido al citado Obispo y Canónigos de Calahorra. Y por cierto que no deja de ser notable que entre los esbirros que Diego López de Haro empleó en su faena de violencias contra los clérigos de Calahorra, hubo uno que, al igual del reo de San Andrés, se llamaba Ordoño u Ortuño. Su Señor D. Diego, a la sazón del prodigio de Calahorra, se hallaría en huaste, con sus mesnadas caneranas y vizcaínas, junto a su Rey en el cerco de Sevilla.

Iglesia o dar limosna a la Fábrica de la misma, «que de nuevo se hacía en forma suntuosa». (Por cierto que ya para entonces tenía el Templo sus cinco Altares: de San Andrés, San Miguel, San Juan Evangelista, San Antonio Abad y Santo Domingo de Silos). Tampoco de este edificio nos queda apenas nada; solo el tímpano de la puerta principal — un resto de Crucifixión, sin figuras humanas ya, con dos discos, solar y lunar, de gran carácter —; este detalle, en efecto se ve que no pertenece a la portada actual, sino a otra anterior; con su desencajamiento del centro de la portada, está indicando además que en el edificio anterior, a que pertenecía, tenía el eje central distinto del actual, situado más a mano izquierda que éste.

Este Templo fué, sin duda, de proporciones modestas; por lo cual, dos siglos y medio más tarde, a mediados del siglo XVI, vemos que se halla en construcción un nuevo edificio. En efecto, el año 1561 hallamos en el Archivo una partida de pago de 30.000 maravedis (pago anual) al Maestro Juan de Arizábal, cantero «que hace la obra de la dicha Iglesia»; obra que ya el año siguiente figura como terminada, continuándose en años sucesivos el pago de los 30.000 maravedis anuales, hasta el año 1567, en que se dió el finiquito a esta cuenta (1).

La última partida, concreta algún tanto el detalle de la obra, haciendo constar que el Maestro Juan «había hecho las Capillas della», refiriéndose sin duda a la última parte de la obra, que debió ser la parte del Altar o Capilla Mayor y Capillas adyacentes, las cuales, como se ve, se terminaban en esta fecha.

Adviértase, con todo, que en este caso no se trataba de la actual Capilla Mayor y Capillas adyacentes, que son del siglo XVIII, sino de otros anteriores, que estaban situadas próximamente en la línea de la puerta de la Sacristía, punto en el cual aún se conserva como testigo e indicio de aquella obra, la parte de la bóveda correspondiente al Presbiterio o Capilla Mayor.

El resto de la obra ejecutada por aquella fecha, se conserva también aún, y es lo que constituye el cuerpo princi-

(1) El año de 1562 figura en las obras de la Catedral como perito consultor, un San Juan de Arroyábal, que, sin duda, es nuestro Maestro cantero.

pal de la Iglesia actual, desde su pórtico hasta la referida línea de la Sacristía; siendo lo demás, a partir de la Sacristía, un agregado, que como hemos dicho, y luego lo veremos con mayor detalle, se construyó como un gran esfuerzo durante la mitad primera del siglo XVIII.

La parte a que nos referimos, del cuerpo de la iglesia, ejecutada en el siglo XVI, es de traza gótica, de las mismas características que el cuerpo de la Iglesia Catedral, que también es obra contemporánea a la nuestra: gótica de la tercera época, aun cuando revistiendo caracteres de sencillez y gravedad que hacen pensar en el gótico de la segunda época.

La portada es de arco apuntado relativamente estrecho, pero con grandes resabios del gótico florido en la disposición del vano de la puerta y en la decoración de las arquivoltas.

Las bóvedas de crucería, son sencillas en general, pero muy graciosas y bastante ricas de nervatura algunas de ellas, como la correspondiente a la antigua Capilla Mayor o Presbiterio, que antes hemos citado.

El conjunto de la Iglesia, cuando no tenía mas que estas dimensiones, (con Coro alto sobre la puerta de entrada, y el cuerpo de la Iglesia sin Coro Bajo, libre completamente para alojar a los fieles), debía ser muy esbelto y bello de proporciones.

Y así debió subsistir hasta el año 1669, en que se notó que el arco de la bóveda de la Capilla Mayor se resentía algún tanto; indicio de que los muros de aquella Capilla y la parte del Abside habían hecho algún movimiento

Para reparar el desperfecto, se recurrió de pronto al albañil Juan Ortiz; pero esta reparación debió de ser superficial, por cuanto que el año de 1677 se recurrió a los superiores conocimientos de Santiago de Raón, que a la sazón se hallaba ocupado en la construcción de la nueva Parroquia de Santiago; el cual aseguró de pronto con tirantes las tres Capillas del ábside, «para seguridad de la Iglesia» dice la partida correspondiente, gastándose en la obra 2.266 rs. (En 1682 el mismo Maestro aderezó la Portada, sin que sepamos en qué consistió el aderezo, que no debió de ser cosa mayor, puesto que no costó más que 150 rs.),

Nuevas grietas en el arco de la Capilla Mayor revelaron en 1687 nuevos movimientos de los muros del ábside. Aquel año se pagaron «a Bernardo Marín, albañil, 30 rs. por tres días que anduvo en la jaula aderezando el Arco de la Capilla Mayor».

En 1694 una vez más Juan de Usabiaga y Juan Barco se ocuparon en cerrar las grietas de las Capilla de la Iglesia.

En 1702 Bernardo Marín vuelve a ocuparse en componer las bóvedas. Pero todo esto no era más que remiendos. Y aquella parte del templo estaba necesitada de algo más que remiendos. Era necesaria una verdadera obra de reconstrucción. Y así aquel mismo año se empezó a hablar de la ruina inminente de esta parte de la Iglesia, y de la necesidad urgente de proceder a la construcción de una nueva parte absidal, que las partidas llaman Trasaltar. Para su ejecución, la Fábrica se encontraba sin fondos, ni tampoco había «empeñar las Primicias, por ser tan cortas que apenas dan para los gastos ordinarios»; y se optó desde luego por un donativo voluntario de los Sres. Capitulares, y luego por tomar «dos mil ducados a censo, a razón de dos y medio por ciento, de la obra pía del Dr. Pedro García Carrero».

En 1703 se trajeron Maestros Examinadores para ver la obra; entre ellos Joseph de Ezquerria de Tudela y Juan Martínez de Aldeanueva y Juan Antonio San Juan de Pamplona, y por fin Joseph de Raón, «que hizo la traza» o plano, quedándose con la ejecución de la obra por 84.000 rs. «con obligación de darla perfecta y, acabada a su costa, excepto los terraplenes y el mudar los Altares, que esto—dice el acta—ha de ser por cuenta de la Iglesia».

La obra de que se trataba, comprendía la prolongación del edificio desde la línea de la Sacristía donde terminaba, hasta todo lo que él es actualmente en aquella dirección, es decir un buen tercio del total.

La obra era verdaderamente importante. Hubo que comprar nuevos solares; como se compraron en efecto los correspondientes a cuatro casas, más un corral que costaron 8.185 rs.

Como se ha visto, el desmonte de tierras y el terraplenar, corría por cuenta de la Fábrica de la Iglesia. Y esta circunstancia dió ocasión a una página verdaderamente edificante de amor de los fieles de Sn. Andrés a su Parroquia.

Hubo una abundante prestación personal para la ejecución de lo necesario de parte de los feligreses.

Se empezó desde luego por el desmonte de los tejados de las casas compradas. (De 28 a 30 de Mayo de aquel año de 1703 se pagaron 29 rs. por el agasajo que se dió a los voluntarios), y se continuó por la apertura de «los cimientos de las tres Capillas de la frente hasta la muralla del corral, que los macizaron diez pies debaxo de tierra, y los levantaron otros nueve encima de la calle», invirtiéndose en el agasajo de los obrantes voluntarios, 26 rs.

Se hizo esta obra el citado año de 1703, desde la Magdalena (22 de Julio) hasta la víspera de Sn. Andrés. El año siguiente, desde últimos de Marzo hasta el 6 de Julio, se «abrieron los cimientos de la Capilla del Crucero del lado de la Epístola (la Capilla de Sn. Miguel), levantándola con las otras tres (del Abside) hasta el suelo del corral; acabando luego por levantar el último tercio de las cuatro Capillas hasta el suelo de la Iglesia». En toda esta obra, como hemos dicho, hubo mucho de prestación personal, sobre todo en la parte referente al peonaje. Según se deduce del Libro de Fábrica, «fueron muchos devotos a terraplenar los huecos de las Capillas, desde 24 de Febrero hasta 20 de Mayo de 1703; y en 22 y 23 de Mayo, cinco peones y otros cuatro más que llevó el Maestro, abrieron los cimientos de la Capilla del Crucero (se refiere a la de Sn. Miguel, como sabemos); y a 30 de dicho mes, 23 peones con otros de limosna acabaron de terraplenar las tres Capillas, hasta el suelo del corral, que era en lo que estaban levantadas las paredes».

Este modo de hablar sobre «terrapienar», se comprende fácilmente teniendo en cuenta que la Iglesia anterior llegaba con sus Capillas nada más hasta la línea de las murallas de la Ciudad; y que con la ampliación vino a salir no pocos metros fuera de las murallas, en terreno desnivelado con respecto al recinto amurallado y en declive además, hasta el punto de alcanzar el desnivel total a nueve pies. Y esto fué lo que provocó la necesidad de terrapienar las Capillas.

Como hemos visto, corría con la ejecución de las obras, el Maestro, Joseph Raón, que era hijo de Santiago de Raón. De los 84.000 rs. en que se comprometió a la obra, ya en 1703 había cobrado 41.260 rs.; más 2 000 más en 1704. Continuaba construyendo en 1705. En 1706 se le abona alguna

cantidad. Y en 1709 se hace la cuenta de todo lo percibido, subiendo ello a 48.507 rs., de los 84.000 del ajuste. No consta que percibiese más. Y parece que tampoco continuó obrando más. Quizás es que las obras estuvieron en suspenso. Ni es de extrañar, dados los años que corrían. Eran los años más azarosos de la Guerra de Sucesión que ensangrentó el territorio de la Nación, y afectó no poco, por lo menos en temores y sobresaltos, a esta zona de Calahorra como próxima al Reino de Aragón donde la lucha revistió características de gran rigor. En los Libros de Fábrica hay un silencio absoluto sobre el estado de las obras durante estos años por espacio de 46, hasta el de 1752, en que nuevamente se hacen perceptibles las voces de alarma sobre la amenaza de ruina de la pared y nave de la Capilla Mayor y Capillas colaterales, «desprendiéndose diferentes veces porciones de bóveda de las mismas» (que, sin duda, se hallaban aún por desmontar).

Se llamaron nuevamente Maestros Albañiles que dictaminasen sobre el peligro; y se llegó a la conclusión de que «era preciso proseguir la obra que muchos años ha estaba empezada». El acuerdo se tomó en Cabildo Extraordinario. Y parece que inmediatamente se puso mano a la obra.

Desde luego, se recurrió a tomar dinero a censo, en cantidad hasta 4.000 ducados. Hubo igualmente numerosas e importantes mandas. Entre ellas la que dió el Ilmo. Sr. Don Gaspar de Miranda y Argáiz, Obispo de Pamplona, antiguo Beneficiado de la Parroquia de San Andrés, que dió hasta 6.020 reales.

Andrés de Echeverría y Blas García, vecinos de Lodosa, fueron los Maestros encargados de hacer el diseño y de dirigir la obra. El cantero Juan Antonio de Aregita trabajó 170 días, a seis rs. de jornal; y el también cantero Joseph Albiña, 118 días a cinco rs. De albañilería hubo 149 jornales y medio de cinco rs., y 296 y medio de cuatro; mas 230 de peones a dos rs. De carpintería hubo asimismo 119 jornales de oficiales a seis rs. En 1.400 rs. se remató el cubrir las cinco Capillas recién construídas; y en 4.275 el cubrir las doce bóvedas y sus tejados «y listear y lucir dichas bóvedas y paredes correspondientes»; así como se compraron «once fanegas de tierra ocre para dar color a las bóvedas». La obra de las bóvedas se remató en Celedón Herrero. La del adorno del interior, es decir la parte de las «cornisas, friso, arquitrabe,

capitel collarino... conforme a la arquitectura dórica», se remató por 1.125 rs. en Sebastián Sáenz de Calahorra, y Celedonio Herrero y Juan Manuel Marín, a los cuales con respecto al color que había de darse a las paredes, se les recomendó se lo diesen «del color de la obra antigua... con lechada de cal y cisco bien cernidos... más líneas blancas»(1).

La obra se dió por terminada el año de 1754, continuándose sin embargo algunos años más el cobro de las mandas para el finiquito del pago de su importe total.

En 1817 un terremoto causó algunos desperfectos, con la alarma consiguiente, sin que afortunadamente hubiese que lamentar cosa mayor. Solo se gastaron 140 rs. en oficiales, que se dedicaron con aquella ocasión a reconocer toda la Iglesia.

Esta última parte de la obra de nuestra Parroquia no deja de tener una importancia muy considerable, más que todo por sus proporciones, no tanto por el arte que la preside. Es, desde luego, mucho más interesante su exterior, es decir la parte de los muros, parte que hasta el ras del piso de la Iglesia se levantó a principios del siglo XVIII bajo la dirección de Joseph Raón, y desde el ras del piso hasta el remate a mediados del siglo bajo la dirección de Blas García y Andrés de Echeverría. Esta obra, además de atrevida, resulta muy esbelta y hasta elegante por la greca de ladrillo que la corona junto al tejado. La parte interior, en cambio sobre todo la referente a las columnas-pilastras y bóvedas de arista sin nervatura (de líneas muy inseguramente trazadas), no resulta de tanta soltura.

Con esta obra, la traza general del Templo quedó fuertemente cambiada sobre todo en el sentido de una mayor y desmesurada ampliación. El edificio, antes tan bello de proporciones, vino a tener ahora una cabecera mucho más amplia que el cuerpo, tal como lo revela claramente el plano del conjunto, que adjuntamos, y así también como lo revela la vista exterior de la Iglesia a cualquiera que la contempla desde cualquier punto de la Ciudad.

Y el cambio en la disposición interior del Templo y en su capacidad, quedó aún mucho más pronunciado con la

(1) Es de notar la coincidencia de esta receta albañileril, con la pintura de los muros que todos hemos conocido.

obra que se siguió a aquella: con el derribo del Coro alto que hasta entonces había tenido, y la creación del Coro bajo tal como está hoy, obra que se llevó a cabo juntamente con la de ampliación y el adorno, y que se remató por 900 rs. en Sebastián Sanz y Manuel Sanz y Celedón Herrero, el año de 1754.

Y así quedaron terminadas las obras en la disposición definitiva que hoy tienen: con su cuerpo primero, desde el atrio hasta la Sacristía, en traza gótica de la tercera época; su parte absidal, en traza entre Renacimiento y neo-clásica; su Coro bajo, en plan de taponamiento de la entrada, clásico de las Catedrales españolas; y sus siete Capillas: Mayor y dos Colaterales en el Abside, dos en el Crucero, más dos en el cuerpo de la Iglesia; cuyo estudio reservamos para el Capítulo III.

La torre.—Como complemento de la obra de la Iglesia, nos falta ahora hablar de la torre.

No sabemos si antes de la actual hubo otra, ni cómo pudo ser ella. La actual data del año 1586 próximamente. Su constructor fué el Maestro Cantero Juan Pérez de Solarte, natural de Marquina en Vizcaya, que vino a Calahorra de Arenzana de Abajo con ocasión de encargarse de la ampliación de la Catedral por su Capilla Mayor el año de 1565 y era fallecido en 1566.

El Libro de Fábrica de 1583 acusa el hecho de la construcción de nuestra Torre, señalando además algunos detalles. Dice así: «Los Señores Abbad y Beneficiados de la Iglesia, dieron la obra de la Torre de las campanas a Juan Pérez de Solarte, yerno de Diego Olloqui Cantero»; y añade que se puso la primera piedra de ella el 22 de Abril, «en la festividad de Sotero y Cayo Pontífices y Mártires». Se concertó la obra en 1.000 ducados. En 1587 aparece el Solarte en las cuentas *haciendo* la obra. En 1589 hay partidas por «yugar las campanas» y echar tejado a la obra, señal inequívoca de su terminación. En 1590 se habla ya de las escaleras que constituyeron obra aparte como cosa de albañilería. Las hizo Joanes de Salsamendi, Maestro yesero.

La piedra para la torre parece que se trajo de las canteras de San Millán. Las cuentas que empezaron a abonarse en 1582, no fenecen hasta 1608, realizándose muchas partidas en trigo, cebada, centeno y vino, y otras—la mayor parte—en metálico; algunas de ellas—a partir de 1606—se abona-

ron a Juan de Texada como heredero del Juan Pérez de Solarte ya fallecido.

En 1606 y 1607 se pagaron varias cantidades a Esteban Ramos y Pedro de Argüello, ensambladores, por las hechuras del Chapitel de la Torre, en que entraron 51 quintales y medio de plomo, más la Cruz del remate que costó 14 ducados. El Chapitel fué objeto de reparación, repetidas veces. Como se ve, no era obra de ladrillo en la forma del actual, sino de forma cónica, como caperuza de plomo. Una de estas reparaciones tuvo lugar en 1706 por mano de Mathias Sánchez.

En 1705 se puso una campana volteadora de 15 arrobas, siendo de 924 rs. el costo de bajar, fundir y subir de nuevo.

Nuevos reparos hubo en el Chapitel en 1747, pagándose 400 rs. del andamio, 1.200 al Maestro que trazó el plano y asentó en la torre, y 1.390 del plomo y clavos, más 446 de unas bolas de cobre, y 400 del dorado de las bolas. En 1776 y 77 hubo nuevos quebrantos del Chapitel, y por fin durante las peripecias de la Guerra de la Independencia, hubo de ser deshecho por orden del Guerrillero Espoz y Mina, apareciendo con esta ocasión el año de 1812 en los Acuerdos de Fábrica un acuerdo capitular sobre composición; composición que, sin duda, dió lugar y origen al Chapitel actual, obra curiosa de ladrillo, que, quizás, da un peralte un tanto excesivo al conjunto de la Torre.

CAPITULO III

Capillas y Altares de la Iglesia

En el Capítulo II hemos dejado dicho que ya a principio del siglo XIV aparece dotada de cinco Altares además del Mayor: los de San Andrés, San Miguel, San Juan Evangelista, San Antonio Abad y Sto. Domingo de Silos.

En el Inventario hecho en 1572 la relación de los Altares se hace del modo siguiente: «Un Retablo de San Miguel; otros (sic) de Sant Andrés y un tablero do está el Milagro de Sant Andrés pintado y otro do está scripto; juntos tres Retablos, de San Marcos, Sta. Catherina y la Magdalena; otros tres Retablos de Sant Bartolomé y Sant Antonio y Sto. Domingo. El Estado de la Cruz... Tablas del Monumento... En la Sacristía un banco viejo de Retablo con ocho tableros pintados de el Altar Mayor antiguo». En este Inventario no

se hace referencia alguna al Altar de San Juan Evangelista; y sí, sin embargo, a tres nuevos, de San Marcos, Sta. Catalina y la Magdalena, los cuales siempre aparecen juntos.

En esta fecha, 1572, estaban terminadas las Capillas que hacía el Maestro Juan de Arizábal; y en la de la derecha de de la Mayor según se mira, debía hallarse el altar de San Miguel, y a la izquierda, como hoy, el de San Andrés con la doble tabla votiva del Milagro. Los tres juntos, de San Marcos, Sta. Catalina y la Magdalena, estaban cerca de la puerta de la Sacristía, por tanto en el muro del lado de la Epístola, no lejos de la Capilla de San Miguel. En el muro de enfrente debía hallarse el de San Juan Evangelista, antes de que se le hiciese la Capilla que hoy ocupa juntamente con su homónimo San Juan Bautista; y en el mismo muro, más abajo, los de San Bartolomé y San Antonio Abad; y en el lado opuesto, más abajo de los tres de junto a la Sacristía, el de Sto. Domingo, estando no lejos y junto a la pila del Agua Bendita, el *Statio* de la Cruz, tal como se halla aún hoy en día, para su fácil adoración al entrar y salir del Templo.

Si queremos saber de qué arte eran aquellos Altares, nos lo dirá el Inventario de 1580: El Retablo de San Miguel era de pincel con la Imagen de bulto; el de San Andrés igualmente, de pincel con la Imagen de bulto; igualmente el de San Bartolomé, de pincel y bulto respectivamente; en la Capilla de junto a la Sacristía el Retablo de la Magdalena era todo él de pincel, y los de San Marcos y Sta. Catalina de pincel con las Imágenes de bulto; siendo así mismo de pincel y talla los otros dos, de Santo Domingo y San Antonio. En esta fecha de 1580, a lo que se ve, está ya construida la Capilla de junto a la Sacristía, albergando dentro de sí los tres altares que sabemos. En esta misma fecha se acusa así mismo la existencia a continuación de Sto. Domingo, y en lugar de la *Statio* probablemente de un grupo de la Crucifixión «con Sta. María y San Juan de bulto», que quizás es el grupo que hoy se halla sobre el altar del Trascoro, de cuyas tres imágenes el Cristo es de sabor gótico, anterior a esta época, pero la Dolorosa y San Juan pertenecen plenamente a estos años del siglo XVI. En 1585 se autorizaba la construcción también y en el Inventario de 1601 aparece hecha la Capilla de San Juan registrándose en ella la presencia de «un lienzo... que tiene los dos San Juanes».

La Capilla de San Andrés. (lateral del lado del Evangelio) era de patronato de Juan Martínez de Yangüas, y más tarde de la familia de los Gante, Señores de Quel y Fontellas; y en ella se guardaba la Imagen antigua de San Andrés, probablemente la misma del Milagro; que, por cierto, debe ser la de traza gótica, pequeña de dimensiones, que aún se venera en la Capilla. Dice así a este propósito un pasaje del Libro de Actas del Cabildo, de 1589: «Que el día de la Advocación de San Andrés, al incensarse a Visperas y Responso el Altar Mayor, se inciense también la Capilla de Juan Martínez de Yangüas, donde está puesta la Imagen antigua de San Andrés».

En el Inventario de 1601 aparece el Retablo de San Andrés «y encima dél un lienzo con un marco, con Nuestra Señora.» Y quizás fué este lienzo de la Virgen el motivo de que, andando el tiempo, la Capilla de San Andrés fuese más conocida como «de Ntra. Sra.», concretamente bajo la advocación de la Concepción y de los Desamparados, como veremos.

Por lo que revelan las Actas Capitulares de 1623 y 1627, detrás de esta Capilla—en lo que hoy es la Electricista Calahorrana—había unos terrenos pertenecientes a la Parroquia, donde por las fechas se planeó la construcción de la Sacristía y la Sala Capitular (que ya entonces, como ahora, debían hallarse por el lado opuesto), sin llegar a la ejecución del plan y reconstruyéndose andando el tiempo en aquellos solares el espacioso edificio del Alforin donde se depositaban todos los diezmos Eclesiásticos de la Ciudad.

En Auto de Visita de 1657 se dice que «está indecente el Retablo de la Capilla de San Andrés», y que lo aderece el Patrono de ella que es Gante.

En 1747, terminada la construcción del nuevo ábside como sabemos, se hizo el traslado de todos los Altares de la parte absidal ya derribada, al ábside recién construido, pasándose el Altar de San Andrés, juntamente con Ntra. Señora por entonces, a la Capilla actual.

En los Acuerdos Capitulares de 1633 se habla ya claramente de la *Capilla de la Concepción*, que, como decimos, es la misma de San Andrés. En aquella fecha se aceptaron del Lic. Thomás Gómez, 200 dcs. que aquél ofrecía al Cabildo para «redimir» dicha Capilla. Eran los años del gran desarrollo de la devoción en España al Misterio de la Inmacu-

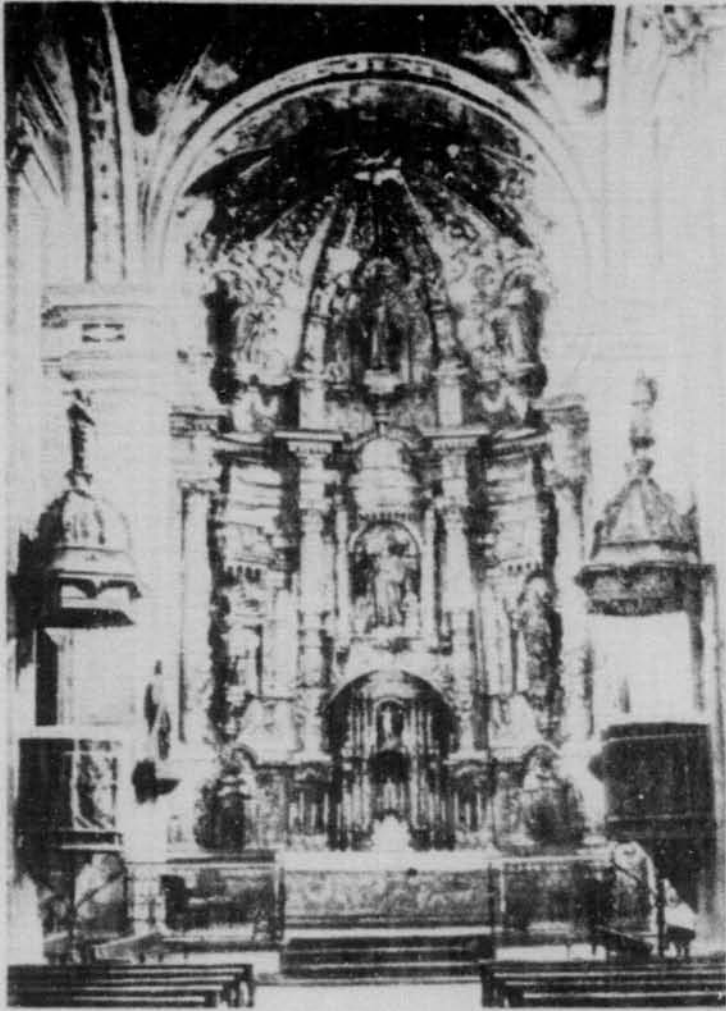
lada Concepción. Este momento coincide en nuestra Parroquia con una espléndida donación que hace a ella su antiguo Beneficiado, a la sazón Arcediano y canónigo de Santiago de Galicia en los días del Cardenal Espínola (y luego Obispo de Tuy, y de Murcia, y Granada, y por fin preconizado de Santiago), Dr. D. Diego Martínez de Zarzosa, de una «Ymagen de talla en terra (sic) de Ntra. Sra. de la Concepción de los Desamparados, con unos Relicarios». La importancia que revistió esta donación la revela el detalle de que para la colocación de la Imagen en el Altar, «para que se haga con la veneración que se debe... se le pida a la Catedral suba a ella». En 1660 se hace conmemoración en el Libro de Fábrica, de este regalo del espléndido Señor Zarzosa, haciendo constar que en la fecha lo redondea con nuevos donativos destinados a la misma Capilla, de «una colgadura de brocatel de seda carmesí, con franja de seda por las goteras, que coge toda la Capilla (1); item una lámpara de plata para la misma Capilla; mas unas vinageras y salvilla (platillo) de plata; mas una alfombra turquesa; y dos frontales; y aceite para los días de colendo y sábados y fiestas de Ntra. Sra.».

En 1666 se fundan en la misma Capilla cinco Resposos para las cinco festividades de la Virgen: Purificación, Anunciación, Asunción, Natividad y Concepción.

En el Libro de Acuerdos de Fábrica de 1699, se hace constar cómo aquel año «se está dorando, a expensas de las limosnas, que los Beneficiados y otros devotos han dado, el Retablo que así mismo mandaron hacer pocos años ha y en que se había colocado la Imagen de Ntra. Sra. de la Concepción *sub cognomento* de los Desamparados». El dorador era Fausto de Berástegui, y estaba trabajando aún en el año de 1703.

Este mismo año está la Capilla en reparaciones muy importantes, y cuyo importe, que fué exigido al Patrono Gan- te como tal, subía hasta la cantidad de 1.500 dcs. Se trataba sin duda, de las obras que se empezaron a hacer en la Iglesia con ocasión de la ruina que ésta amenazaba por la parte

(1) Un acuerdo Capitular de 1680 dispone, que esta «Colgadura de Ntra. Sra. se lleve al balcón de los toros» forrándola previamente de lienzo. Se refiere la partida a las corridas de toros que se hacían en el Raso por las fiestas de los Mártires, para el cual espectáculo el Cabildo Parroquial tenía un balcón en la Plaza, balcón que para la fiesta se decoraba con la colgadura de seda carmesí.



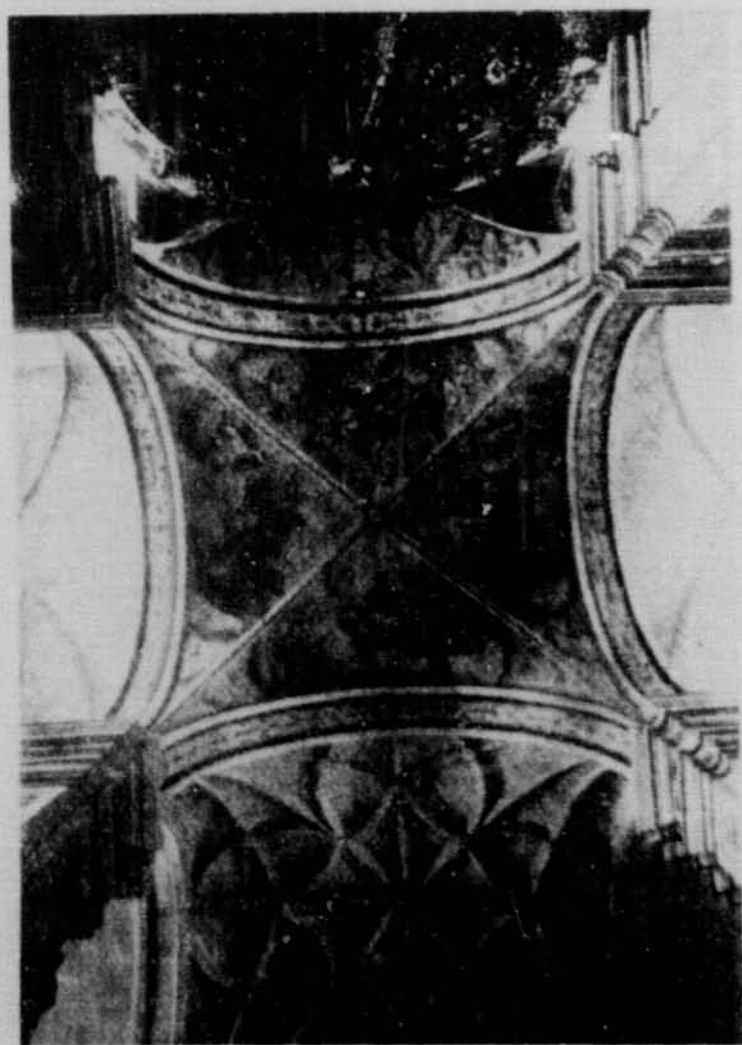
CALAHORRA. - Parroquia de San Andrés. Altar Mayor.



CALAHORRA. - Parroquia de San Andrés. Nave central vista desde el Presbiterio.



CALEAHORRA. — Parroquia de San Andrés. Nave lateral.



CALEAHORRA. — Parroquia de San Andrés. Bóvedas de la nave central.

de su ábside, y que como sabemos no acabaron de realizarse completamente hasta bien mediado el siglo XVIII.

En esta época, el año de 1757 (terminadas ya las obras, y hecha probablemente la nueva colocación de Altares), se habla en Acuerdos de Fábrica, de «escriturar la obra que se ha de hacer en el Retablo de Ntra. Sra. en virtud de licencia que el Cabildo tiene del Sr. Obispo». Probablemente el nuevo Retablo que se hizo con esta ocasión, es el mismo de la actual Capilla de San Andrés o San José, obra barroca, churrigueresca, de columnas retorcidas, cargadas clásicamente de racimos y pámpanos de vid. Quizás se hizo su nicho principal, entre los de San Joaquín y Sta. Ana, para la Virgen regalada por el Lic. Zarzosa; imagen, por cierto, que según todas las trazas, es la misma que hoy está en lo alto del altar de la Dolorosa, en la Capilla de junto a la Sacristía. Bellísima imagen; sentada, pero del Renacimiento; con el Niño de pie sobre el muslo izquierdo; continente de gran Señora en ella, pero sin grandes opulencias de forma ni magestades de expresión; gracioso plegado en el ropaje, y rico policromado: una imagen digna de hallarse más al alcance de la vista para mayor veneración de los fieles, como es acreedora por su historia y por el culto que antaño se le tributara.

El año de 1806 se trató del dorado y pintura de este Retablo, pero ya en esta fecha se había acordado dedicar una Capilla y un Altar especial al Misterio de la Concepción en el lado opuesto a la Capilla anterior; para la cual se trajo una nueva Imagen de la Inmaculada Concepción, la actual, más conforme a la manera corriente de representar este Misterio, con la Virgen en forma de doncella, de pie, aplastando la cabeza de la serpiente, sin niño ni atributo alguno de Maternidad. Este mismo año, en efecto, en el Libro de Fábrica figura una partida de pago de «300 rs. a Fcc. de Echeverría, Maestro Tallista, por hacer el Nicho para colocar la Imagen a Ntra. Sra. de la Concepción en su Altar». Es posible que la Imagen que es barroca se trajese de algún taller de Madrid, como ya en estas fechas empieza a estilarse. Y con esta ocasión se retiró del culto como imagen de la Concepción, la hermosa y clásica talla, regalo del Lic. Zarzosa.

Ya hemos dejado consignado, cómo, en el lado opuesto a la Capilla de San Andrés, se hallaba otra, dedicada a San Miguel. El año de 1576, en las Actas Capitulares, se lee lo

siguiente relacionado con la situación de esta Capilla: «En la Iglesia de San Andrés, hasta agora se ha dicho la Noche de Navidad la Misa del Gallo en la Capilla de San Miguel, y la del Alba en la Capilla y Altar de San Andrés; que, conformándose con las demás Iglesias, y por la comodidad y asistencia que en ellas hacen los parroquianos, y que los demás Beneficiados que asisten en el Coro no pueden ver el Santísimo cuando se alza, ordenaron que de aquí adelante se digan las Misas en el Altar Mayor».

El año de 1703, al igual que otras muchas de la parte absidal, se hizo una obra de arreglo de la bóveda de la Capilla de San Miguel; obra que se generalizó aun más en 1709.

A mediados del siglo XVIII, y terminadas las obras de ampliación de la Iglesia por la parte del Abside, como quiera que con aquella obra se creasen en la Iglesia dos Capillas más, laterales, que se llamaron del Crucero, y son las actuales de la Sma. Trinidad y San Miguel, fué entonces cuando, en efecto se trasladó la advocación del Santo Arcángel, de su Capilla primitiva a la actual del Crucero, en el lado de la Epístola.

Entre 1756 y 1766 se labró el Retablo de esta Capilla, que es de mano de Diego Camporredondo, dándose en él cabida, a modo de refundición de las antiguas advocaciones de la Iglesia, a varios Santos antes venerados en otros Altares, tal como San Marcos y San Bartolomé y Santo Domingo de Silos. Los Acuerdos de Fábrica de 1766 traen una referencia al dorado de este Retablo, que en aquella fecha lo estaban ejecutando Diego Rada y Julián García, al igual que el de la *Capilla del Santo Cristo*, hoy de la Sma. Trinidad.

Esta última Capilla (del Crucero, lado del Evangelio) es igualmente creación de mediados del siglo XVIII, de cuando se amplió la Iglesia por la parte del Abside. La primera referencia que hallamos de ella es en el año de 1755, y se ve a través de la referencia que aún no tiene nombre ni probablemente Altar, puesto que se le llama sencillamente «Capilla donde está San Nicolás» o, como reza otra partida, «Capilla del cuadro de San Nicolás» aludiendo sin duda al cuadro de este Santo que hoy se halla colgado en el muro de sobre la puerta de la Sacristía, y cuya sucedánea, en la veneración de los fieles es la Imagen del mismo Santo que está hoy en un nicho lateral del Altar de la Inmaculada. En 1755 se pa-

garon «20 rs. a los Oficiales que mudaron el Monumento de la Capilla de San Juan a la donde está San Nicolás». El año siguiente, 1756, se dice que «el Abbad D. Manuel Araciel ha hecho a su costa un frontal de talla y dorado, dándolo a la Iglesia (probablemente el frontal actual del Altar Mayor); y el Sr. D. Joseph Herce ha dado 2.000 rs. para ayuda de hacer un Retablo en la Capilla del cuadro de San Nicolás, con la advocación del Ssmo. Cristo». Por lo que se ve, es en estas fechas cuando se tomó el acuerdo de dedicar esta Capilla, nueva entonces, al culto del Santo Cristo, permaneciendo con esta advocación hasta que el presente siglo se dispuso un cambio por la de la Sma. Trinidad, colocándose con esta ocasión el Cristo de ella (ejemplar de gusto clásico del siglo XVII) en el nicho de la antigua entrada a la Sala Capitular junto a la pila del Agua Bendita del lado de la Epístola. Como lo tenemos anticipado, este Retablo también es de mano de Diego Camporredondo. Así lo consigna una partida de los Acuerdos de Fábrica de 1757, registrando por añadidura una curiosa página de vida de aquella época. Aquel año recibió el Cabildo «un papel de D. Diego Camporredondo, en que decía cómo había concluido con la obra del Retablo del Ssmo. Cristo: y que el Cabildo nombrase Maestro Arquitecto y Escultor, que declarase si estaba dicho Retablo según traza y condiciones, en la inteligencia que, por justos motivos que tenía, rehusaba el nombramiento hecho en Manuel Adán, vecino de esta Ciudad, y de todos los demás dentro de siete leguas de circunferencia, y de fuera de ellas otros nombradamente». (Luego veremos el pugilato que hubo también entre ambos Maestros al proyectarse el Retablo del Altar Mayor al año 1771. Se ve que Manuel Adán venía pisando los talones muy ventajosamente al irascible Camporredondo.

Como hemos visto arriba, el dorado de este Altar se hizo hacia el año de 1766 por los Maestros doradores Diego Rada y Julián García.

La Capilla de los Santos Juanes, es una de las que debió hacer Juan de Arizábal a fines del siglo XVI, al terminar las del Abside (Mayor, San Miguel y San Andrés). Esta capilla y la de «junto a la Sacristía» estaban sin duda concebidas entonces a modo de Crucero del Templo, que, como sabemos por el Cap. II, terminaba en la línea de la Sacristía. Sobre la creación de esta de los Santos Juanes, tenemos en

el Libro de Fábrica el dato siguiente: «Se hace cargo de 10 ducados que Ruy Díez de Fuenmayor, Beneficiado, dió a la Fábrica el día que le fué dada facultad para hacer la Capilla en donde antes era el Alforín. por el derecho de entrar y salir en ella por la Iglesia, en febrero de 1585» Como se ve, la Capilla fué de fundación particular; y así se ve en efecto que aun en el siglo XIX las obras de reparación y demás atenciones de ella, corren por cuenta de la familia del fundador. El propio Retablo de esta Capilla—por cierto gracioso ejemplar en su disposición arquitectónica, y de gusto (hasta cierto punto) en la escultura de sus imágenes—fué dorada por encargo de un sucesor del Fundador, el Canónigo Penitenciario D. Martín de Lizaur y Fuenmayor, que murió en 1616.

En 1602 hay una partida curiosa en los Acuerdos Capitulares sobre cesión de esta Capilla para que en ella se ponga el Monumento de Semana Santa. Dice así: Que Ruy Díez (el Fundador) otorgue Escritura para hacer en su Capilla el Monumento»; como la otorgó en efecto. «por ser lugar más acomodado».

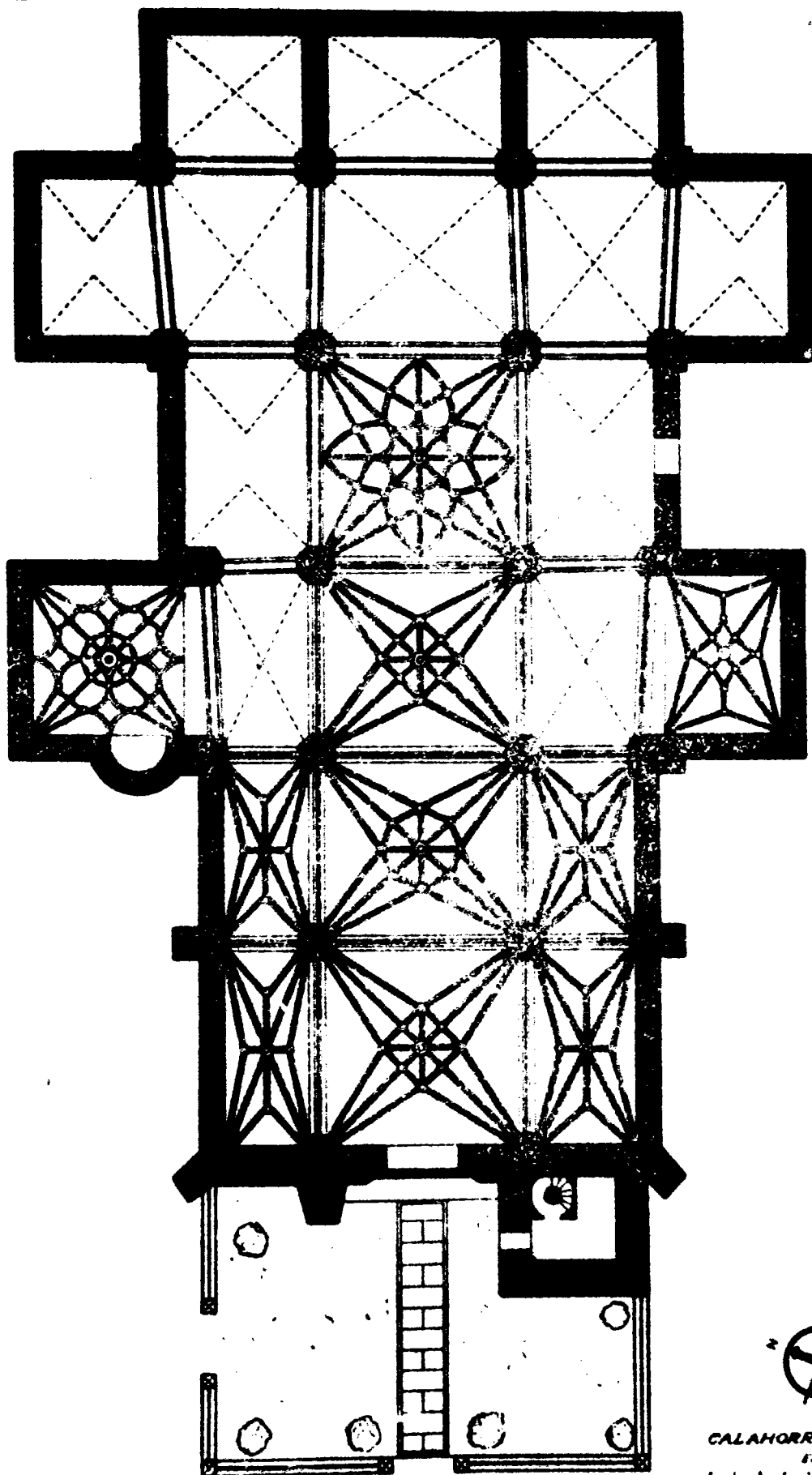
La Capilla de junto a la Sacristía estaba ya para el año de 1580; y desde luego en ella se alojaron juntos los tres Altares de San Marcos, Sta. Catalina y la Magdalena, que juntos figuraban aun antes.

En 1661 se suprimió la Cofradía de Sta. Catalina, que era de Sacerdotes, anejándose sus bienes y obligaciones a la Parroquia. A consecuencia de esta determinación, el año 1663 aparece en el Libro de Fábrica una partida, según la cual, «por quanto el Altar de la Magdalena, questá sito en la puerta de la Sacristía parece estar superfluo, y en las festividades públicas de sermones padece conocidas y notorias indecencias mandó el Visitador se traslade y coloque dicho Altar con su Retablo al sitio y parte donde está el de Santa Catarina, porque el de dicha Santa está ya destruído e indecente y haberse extinguido la Cofradía de Sta. Catarina sita en dicho Altar». Esta partida plantea un problema, que hoy podemos resolver, sobre dónde se hallaba entonces la puerta de la Sacristía: se hallaba dentro de la Capilla actual de la Dolorosa en el muro lateral, lado de la Epístola. En 1666 se abrió ventana en esta Capilla para colocar una vidriera.

Andando el tiempo, probablemente cuando se terminaron las obras de ampliación del Abside, la imagen de Santa



PLANO DE S. ANDRES - CALAHORRA



CALAHORRA Agosto 1909

ESCALA



Catalina (bello ejemplar del siglo XVII. que debió de sustituir a otra del XV que hoy se halla retirada) se colocó en el Altar de la Inmaculada Concepción, policromándola de nuevo para mejor conformarla al estilo de las imágenes de dicho Altar, con lo cual perdió mucho de su carácter y hermosura nativas.

De la Cofradía de San Marcos que igualmente debió de radicar en esta Capilla, consta por el Libro de Fábrica que vino a suprimirse e incorporarse a la Parroquia con sus bienes, el año de 1685. Su advocación sabemos ya que fué a parar al Altar de San Miguel, a partir de las grandes obras de ampliación del siglo XVIII, y en él se exhibe hoy en día una imagen juntamente con la de *San Bartolomé*, que también tuvo en lo antiguo su Cofradía en nuestra Parroquia.

En esta misma fecha debieron desaparecer de esta Capilla de junto a la Sacristía, los tres retablos antiguos que en ella estaban (de traza gótica o plateresca, a base de tablas pintadas) para ser sustituidos por el único de hoy, que sin duda es el del Altar Mayor que con ocasión de las referidas obras se quitó, y era obra, como vemos, de Joán de Oñate y Pedro de Argüello. En él permanece aún la Imagen en talla de Sta. María Magdalena que por el siglo XVII debió sustituir a la tabla de que nos hablan los Inventarios antiguos, como hemos visto.

De los restantes altares, de *San Antón y Santo Domingo de Silos*, hay muy escasas referencias en el Archivo. El 1756 hay una instancia para hacer un Retablo de San Benito «en la Capilla que hoy está San Antonio Abad», sin que sepamos a qué Capilla puede referirse, quizás a la misma de los tres altares de junto a la Sacristía. En 1778 solicitan los cofrades del Santo «se les permita colocar el Santo en la Capilla y caja principal del Altar de Sta. María Magdalena», contestándoseles que se estudiará el asunto. Su Imagen, por cierto no exenta de gracia y buen gusto, se halla hoy en la Capilla y altar de los Santos Juanes.

De Sto. Domingo de Silos sólo sabemos que en 1661, en Visita Pastoral, «se mandó que se ponga el frontal en su Altar, y el Santo se retoqué, y se le pinte de negro la cogulla». Hoy la Imagen está como lo tenemos dicho, en lo alto del Altar de San Miguel.

En 1754, terminadas las demás obras de la Iglesia, se procedió a poner el Coro bajo; y puesta en 1760 la reja de hierro—que se forjó en Elorrio de Vizcaya—aparece que para 1773 estaba en construcción el *Retablo del Trascoro*, por lo cual en aquel año se hablaba de que la historia (el relieve para el Trascoro, encargado a Madrid, vendría luego». Al año siguiente, 1764, «estaba ya concluido y puesto el Retablo»; que, por cierto, es obra de Manuel Adán, aun cuando a primera vista no lo parece, sobre todo si se le compara con el del Altar Mayor, que es obra suya como veremos, pero ello es debido a la falta del dorado y a que en su lugar se emplea el procedimiento del jaspeado, lo cual obliga a suprimir las molduras que ordinariamente recubren las columnas y demás elementos de las obras de aquella época, como lo vemos consignado expresamente en las partidas que vamos a examinar. En 1788 se trató «de dorar y pintar el Retablo del Trascoro, y hacer otros adornos y pinturas—que nunca se llegaron a hacer—en el mismo Trascoro y en las paredes alrededor del Coro,» encargando su ejecución al Maestro Pintor y Dorador Mathías Garrido. En 1796 el Canónigo Don Juan Antonio Llorente consignó 3 000 rs. para el dorado del Retablo Mayor y para dar principio al dorado del Trascoro. En 1806, «habiendo tomado informes de la pericia de los Maestros, y rebajas, y visto lo bajo de los precios, y que no podrían sacar ni jornales, acordaron dar la obra a Mathías Garrido por 8.000 rs. vn., con condición de poner él los andamios y *raer lo de la talla que no convenga para el mejor lustre y hermosura de los jaspes...* y se estofasen varias imágenes que estaban no decentes»; obras todas ellas, que nos confirman en la sospecha del motivo de la supresión de las molduras de Adán, que hemos insinuado arriba. De idéntica técnica de este Retablo es también el de la Inmaculada Concepción en todas sus líneas, por lo cual no dudamos en atribuirlo al mismo Maestro Adán, como su dorado a Garrido. Por una partida del mismo año de 1807, sabemos también que el Mathías Garrido hizo por entonces las pinturas de las bóvedas de los colaterales (San Andrés y la Inmaculada) y el estofado de varias imágenes de la Iglesia, amén de otras pinturas de las otras bóvedas.

CAPITULO IV

Capilla Mayor.—Su Retablo

No es el actual el único Retablo de Altar Mayor que ha tenido nuestra Parroquia. Antes del actual, que es del siglo XVIII, tuvo otros tres más, por espacio de tres siglos, desde el XV hasta el XVIII: uno por cada siglo, correspondientes exactamente al XV, XVI y XVII, además del actual, que, como decimos, es del XVIII. Así consta en los Documentos de nuestro Archivo Parroquial.

En el Inventario de los objetos del Culto del año 1567, se registra desde luego la existencia de un antiguo Retablo, que en la fecha se hallaba retirado en la Sacristía: del siglo anterior, de estilo gótico; a base de tablas pintadas. «En la Sacristía—dice el texto del Inventario—un banco viejo de Retablo, con ocho tableros pintados, del Altar Mayor antiguo». Sin duda era el que se había desmontado para las obras de la Capilla Mayor, que por aquella fecha tenía recién terminada el Maestro Cantero Juan de Arizábal, como sabemos.

En el mismo Inventario se dice lo siguiente sobre un nuevo Retablo en construcción en la Capilla Mayor: «En el cuerpo de la Iglesia: primeramente un banco o fundamento de Retablo que está principiado, con una Custodia (Tabernáculo) que está por pintar, con una Ymagen de Ntra. Sra.» En 1574 se vuelve a repetir lo mismo. En 1580 se ve que el Retablo en construcción ha sido enriquecido con algunas obras más—no gran cosa para el tiempo transcurrido.—Dice así el Inventario: «En el Altar Mayor un banco de Retablo, de nogal, con el Relicario (Tabernáculo) del Ssmo. Sacramento, de lo mismo, por dorar: una Ymagen de Ntra. Sra. en su caxa; una imagen de Sn. Andrés, de nogal; e encima de todo una Ymagen de lienzo de *Ecce Homo*; otra Ymagen de Sn. Blas». El Inventario de 1601 añade algún detalle más: «Un banco de Retablo, de nogal, con el Relicario de lo mismo, sin dorar, y la arca de Ntra. Sra. sin dorar y la Ymagen dorada; y la Ymagen de Sn. Andrés sin dorar; y la tabla del Milagro de Sn. Andrés; y encima una caxa con un Crucifijo dorado, y una tabla de pínzel de Sta. Ana y otra de San Blas, y dos guadamecies pequeños».

El año de 1585 hubo necesidad de levantar todo el Altar para bastiarlo. No sabemos de qué pudo tratarse. Sólo sí que el gasto no fué cosa mayor, puesto que en la Data correspondiente no se consignan más que cinco ducados.

Pero lo que sí se desprende claramente de las descripciones que hemos consignado, es que esta obra del Retablo nunca pasó de un primer cuerpo o banco, siendo todo lo demás quizás un simple agregado, sin plan, de varias imágenes y tablas, que no es extraño no satisficiera a la devoción de los fieles. Lo cierto es que en el año de 1595, siendo Obispo el magnífico Señor D. Pedro Manso de Zúñiga, (el mismo que impulsó y costeó en buena parte por aquellos años el Retablo de la Iglesia Catedral), entre los «preceptos» de Visita que dejó consignados en el Libro de Fábrica, consignó también este tan explícito y terminante: «Otros mandamos al Mayordomo de Fábrica de Snt. Andrés, que lo más presto que ser pueda, habiendo comodidad para ello en la Renta y Hacienda de dicha Fábrica, haga hacer un Retablo para el Altar Mayor, porque tiene dello gran necesidad la dicha Iglesia».

Algo se tardó en cumplirse el «precepto»; pero parece que ya en 1599 se remató la obra en Joan de Oñate por 570 ducados, precio ciertamente muy menguado para un Retablo de ciertas pretensiones (1) Bien es verdad que también el artista encargado lo era también de joca, puesto que no se le llama «escultor», sino solo «ensamblador». Como ensamblador era también — es decir constructor de la parte arquitectónica del Retablo — el Pedro de Argüello que luego, en 1603, se hace cargo de la obra, no sabemos por qué diferencias y pleitos que el Oñate tuvo con el Cabildo (2).

El medio Retablo tirado, en vez de ir a parar a la Sacristía como ocurriera antes, esta vez fué a parar al taller del propio Juan de Oñate, quien dió por él, 42 ducados no más.

Desde 1604 se hacen los pagos del que estaba en construcción, a Pedro de Argüello, durando los abonos más allá de 1607, sin que de la obra sepamos cuándo se terminó.

Desde esta fecha a 1699 no vuelve a hablarse más del Retablo, el cual debió de permanecer en este lapso de tiempo, sin dorar. Aquel año, sin embargo, en el Libro de Acuerdos de Fábrica aparece una partida que reza así: «Y porque también conviene para mayor culto de Ntro. Glorioso Apóstol

(1) Sólo el primer banco del que fabricara por las mismas fechas Pedro González de San Pedro para la Catedral, costó mil ducados.

(2) Pedro de Argüello fué el ensamblador que hacía la parte arquitectónica del Retablo de la Catedral por estas mismas fechas, no se le llama Maestro Escultor, sino solo Arquitecto.

y Patrono Sn. Andrés, que se dore el Retablo principal del Altar Mayor, y no tiene por ahora la Fábrica de la Iglesia medidos... (los Señores del Cabildo) acordaron hacerlo dorar a sus expensas y costas». Y se ajustó la obra del dorado con Fausto de Berástegui, Maestro Dorador, en 5.200 rs.

Pero dorado y todo, no debió quedar a gusto del Cabildo; por lo cual a los setenta años, en el de 1770, en Junta de Fábrica, otra vez «se trató sobre construcción de Retablo para el Altar Mayor». Para lo cual, y conseguidas las oportunas licencias episcopales, se tuvo luego un Cabildo Extraordinario sobre las posturas que tenían hechas ya «diversos Maestros, pero en especialidad D. Diego Camporredondo (sic, con Don) y Juachín de Villanova». Ocurría esto en agosto del referido año de 1770. Y en septiembre se recibieron nuevas propuestas, del mismo Camporredondo, mas de otro Maestro llamado Francisco Busón. El mes de diciembre, por algunas malas artes que había querido emplear el Camporredondo para quedarse en posición de mejor postor, surgió otra propuesta más, quizás de Manuel Adán, en vista de la cual se reformaron todas las anteriores, quedando su número en enero del año siguiente, en cuatro propuestas planteadas en los siguientes términos: propuesta de Manuel Adán, en 24.000 rs.; propuesta de Juachín de Villanova, en 22.000; propuesta de Julián Martínez, en 20.000; y propuesta de Francisco Busón, en 21.000; inclinándose el parecer del Cabildo en favor de este último. Una nueva maniobra de Camporredondo, presentando una nueva propuesta de 17.000 rs., ocasionó la presentación de otra de Manuel Adán por valor de 20.000. Hubo en el seno del Cabildo quien apoyo a Camporredondo, diciendo que su postura era «con ventaja y en conocido favor de la Iglesia; y que, acompañándole las circunstancias de Maestro de especial calidad por sus magníficas obras en este y otros Obispados, era de sentir se rematara la obra en él». Las simpatías, sin embargo, de la mayoría, se inclinaron en favor de Manuel Adán, cuya propuesta, como decimos, era de 20.000 rs. Hubo apelación de Camporredondo ante la Autoridad Eclesiástica; pero el Cabildo en pleno salió entonces a la defensa de los propios fueros, y por fin la obra quedó adjudicada definitivamente a Manuel Adán.

No sabemos cuánto tiempo invirtió el artista en cumplir con su cometido. De todos modos la obra estaba terminada

bastante antes de los diez años. Ya en 1783 se trataba de su dorado, presentándose en competencia con otros varios para su realización, el Maestro Dorador Mathías Garrido, adjudicándosele en 28 000 rs. Al año siguiente ponía instancia al Cabildo, de que nombrasen examinadores «respecto a haber concluído dicha obra».

No es esta del Retablo Mayor de San Andrés, la única obra que nos ha quedado en Calahorra de Manuel Adán. Trabajó también en diversas obras de las otras Parroquias y de la Catedral.

Como contemporáneo de Camporredondo, planea sus obras en la misma disposición de éste, salvo pequeños detalles: con mucha arquitectura y poca escultura; sobre todo pocas «historias» en relieve, tan clásicas de los buenos tiempos de la Escultura, como las que tanto prodigaban los Beruguete, Becerra, Forment, Anchieta etc. etc. Su fuerte parece como que eran las grandes columnas para cuya fácil labra empleaban con ventaja grandes tornos. Y sobre todo su defensa consistía en el oro con que se bruñían las superficies tan amplias de sus obras; oro que entonces aún abundaba y se empleaba en estas obras bastante más que en épocas inmediatamente posteriores, en que España perdía sus colonias americanas de donde se traía en tanta abundancia el rico metal.

El arte de Manuel Adán es barroco aún, a pesar de que pesan sobre ella con bastante peso las normas y los cánones del estilo neo-clásico, de las recias columnatas y amplios arquitrabes y cornisas y frisos y demás elementos de la Arquitectura clásica greco-romana. Adán, lo mismo que Camporredondo, recubre aún sus obras con ornamentación que pertenece a los caprichos decorativos del arte barroco, así como también emplea los elementos de la Arquitectura greco-romana en un plan de arbitrariedad tan propio de la época barroca del siglo XVIII. Por otra parte no prodiga ni mucho menos las imágenes en sus grandiosas obras. Y desde luego en nuestro caso apenas nos da más que una pequeña e insignificante—aunque graciosa—muestra de relieve o «historia» en todo el gran Retablo, que cubre con sobras toda la superficie de la Capilla Mayor, desde la Mesa del Altar hasta la alta bóveda.

Como hemos visto ya, el Retablo del siglo XV se guardó muchos años en la Sacristía; y el de XVI fué a parar al taller de Joan de Oñate. ¿Qué fué del que en el XVII tallaron el Joan de Oñate y Pedro de Argüello? Nada encontramos en el Archivo Parroquial sobre este extremo. Pero por indicios deducimos que aún se conserva este Retablo, y es el de la Capilla junto a la Sacristía. Todas sus características en efecto corresponden a una obra de aquellos años. Por otra parte no sabemos que en el siglo XVII (al que corresponde plenamente), se construyese ningún Retablo como no fuese el de los Santos Juanes (que hoy está en su propia Capilla) y este del Altar Mayor. En la Capilla de junto a la Sacristía debieron de continuar por otra parte hasta el siglo XVIII los tres antiguos, de San Marcos, Sta. Catalina y la Magdalena, de los que tenemos noticia desde el siglo XVI. No cabe pues ninguna otra suposición, sino que el nuestro, al quitarse de la Capilla Mayor a mediados del siglo XVIII se le retiró a esta Capilla, encajando en sus nichos las tres advocaciones de los tres altares anteriores, que entonces se quitaron sin duda hasta que luego al hacerse el nuevo Retablo de San Miguel, se llevó a él la advocación de San Marcos, y luego, al hacerse el nuevo de la Inmaculada, se colocó en él la Imagen de Sta. Catalina, reservando para nuestra Capilla y su Retablo solamente la Imagen de la Magdalena (obra del siglo XVII y no la tabla primitiva de los Inventarios) a una con la Inmaculada Concepción de Zarzosa y un S. Roque de traza barroca de principios del siglo XVIII. El centro del Retablo está hoy reservado a una Imagen de vestir de la Dolorosa, de quien recibe su nombre la Capilla.

La obra de Juan de Oñate y Pedro de Argüello, acredita el precio en que se ejecutó. Es obra sencilla, de poca labor, de muchas superficies lisas y molduras fáciles. Pero al mismo tiempo es de una muy gran elegancia de líneas; quizás de más gracia que elegancia, porque para esto le faltan las requeridas dimensiones; pero en su modestia de dimensiones es obra muy graciosa y en donde las líneas están conjugadas con verdadero acierto estético. Por todo primer banco no tiene más que dos malas pinturas de la Adoración de los Pastores y la de los Reyes. En el cuerpo segundo, que es el principal y único casi, hay tres nichos (hoy deformados) de iguales dimensiones los tres, de forma adintelada sin arco, y con columnas estriadas jónicas. Y sobre este cuerpo

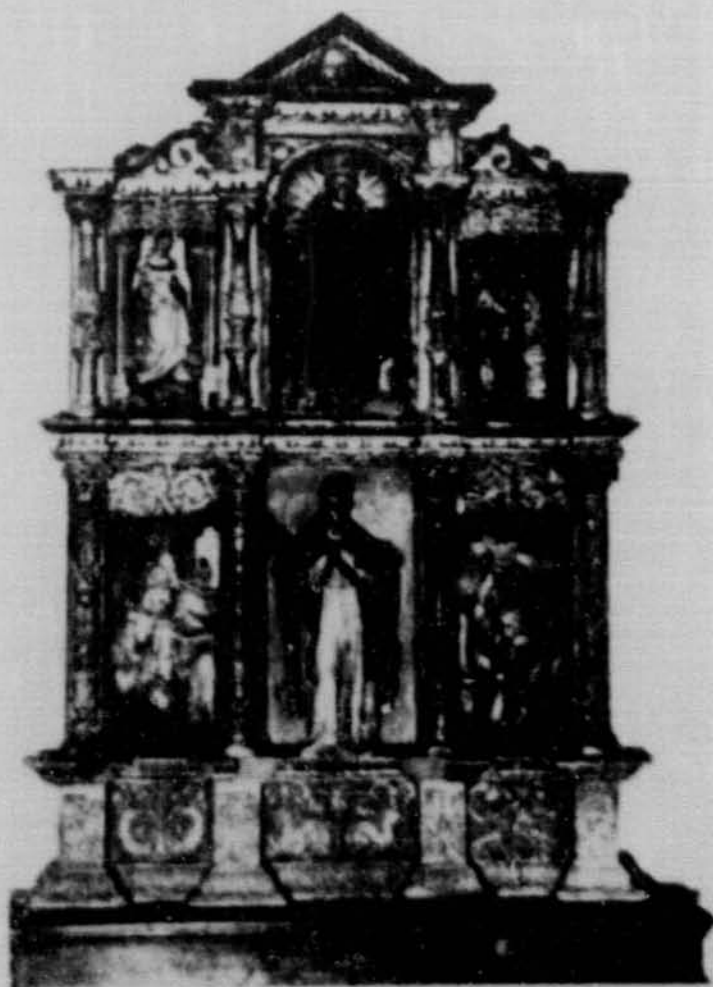
CAIAHOBRA. Imagen gótica del Santo Apóstol de la Capilla y tiempo del Milagro.



CAIAHOBRA. — Parroquia de San Andrés. Altar de la Dolorosa. En el nicho superior la imagen de la Inmaculada de los Desamparados, donativo del Ilmo. Sr. Zarzosa. Siglo XVI.



CALAHORRA. — Parroquia de San Andrés. Altar de los Santos Juanes. Capilla de los Ruiz de Fuenmayor.



CALAHORRA. — Parroquia de San Andrés. Altar plateresco, en la Sala Capitular.

CALAHORRA. — Parroquia de San Andrés.
Lienzo con resabios de Murillo, en la Sacristía.



CALAHORRA. — Parroquia de San Andrés.
Lienzo, S. Raimundo de Fitero, estilo de Ricci,
en la Sacristía.



CALAHORRA. - Parroquia de San Andrés. Cáliz del Milagro; antigua Cruz Parroquial plateresca y Arqueta de plata cincelada, estilo barroco, de las Reliquias de San Andrés.

hay un remate con un nicho único en arco, coronado de frontón triangular haciendo un conjunto de verdadero gusto.

El Sagrario es muy notable por su policromía, sobre todo interiormente. Aparte de la Imagen del Santo Titular, no sabemos qué otros ocuparían los nichos de su segundo y principal cuerpo, como tampoco el nicho alto de su remate.

CAPITULO V

Miscelánea

En el presente Capítulo recogeremos, en un a modo de centón sin gran orden, todo lo que no ha podido caber en el contenido lógico de los Capítulos anteriores, sin embargo de constituir hechos interesantes para la Historia de nuestra Parroquia.

Los hechos más interesantes de este género, desde luego, son los que se refieren directamente a la devoción que se ha profesado en Calahorra a nuestro Santo Patrono en todos los tiempos. Y de tales hechos podemos presentar, además del de haber en la Ciudad una Iglesia dedicada a su nombre desde edades tan remotas, otros varios, tal v. gr. la existencia de una *Cofradía* dedicada a honrar al Santo en su festividad y en el día aniversario del *Milagro*.

Esta Cofradía no sabemos de cuando data; pero sí que en el año 1457 figuraba en la lista de las Cofradías que a la sazón había en Calahorra. Estas Cofradías (que con un índice muy elocuente de la vida religiosa de la Ciudad en todo tiempo) figuraban en número de treinta en la lista de las que en 1485 pagaban Diezmo al Alforín Eclesiástico (y pagaban todas); y eran las siguientes: de Sta. María, Sant Gil, Sta. Lucía, Sta. (en blanco), Los Mártires, Sant Blas, Santiago, Sant Martín, Sant Andrés, Sant Miguel, Sant Marcos, *El Miraglo*, Sto. Domingo, Sant Antón, Sant Bartolomé, Sant Salvador, Sant Román, Sant Lázaro, Sant Zol, Sant Felices, Sant Vicente, Sta. Maria de Murillo, Sant Pedro (de Murillo), Sant Babilés (de Murillo), Sant Martín de Aldea, Sant Juan de Acre, la Cofradía de los Carreteros, la de la Iglesia de Santiago y Sant Andrés, la de los Pregoneros, y la de Sant Miguel, amén de la Capellanía de la Iglesia Mayor, y el casero de Sant Vitores y la Luminaria. Y desde este año, en años sucesivos, figuraban casi sin interrupción las referidas de Sant Andrés y del Milagro o «Miraglo» como antes decían en la citada lista.

Ya hemos registrado también más arriba, cómo en 1589 se dispuso que, cuando se incensase a Vísperas el Altar Mayor el día de San Andrés, se hiciese lo mismo con el Altar de la Capilla del Santo, donde está puesta la Imagen antigua del Santo, «para que el Culto Divino sea cumplido».

Sabemos así mismo, que, por lo menos en el siglo XVI figuraba en la misma Capilla la doble tabla conmemorativa del Milagro. En 1600 hay en «Acuerdos Capitulares» un acuerdo que reza así sobre este particular: «Que se vea si en el Archivo está un tanto de la tabla donde está asentado el Milagro de San Andrés; y donde no, que se saque en pública forma, y ponga en él; y la dicha tabla la haga el Fabriquero Juan Díaz escribir de nuevo de buena letra, atento que va la letra gastada, porque tan buena memoria no se pierda y esté patente para el porvenir».

En 1636 (Acuerdos Capitulares) «el Lc. Juan Pérez de Bobadilla suplica al Cabildo le admitan una Fundación que quiere hacer (además de la que tiene fundada de la Festividad) del Milagro de Señor de San Andrés; que esta segunda Fundación ha de ser unas Vísperas con todo el Cabildo, y un Responso en ellas de la misma Festividad, que es a 8 de Julio, en las Primeras Vísperas, que han de ser del Milagro del Bendito Santo»: para lo cual prometió dar de estipendio durante sus días, tres ducados.

En 1663 (Acuerdos Capitulares) los Sres. del Cabildo «admitieron la Fundación de una Misa solemnisima, con dos Capas que hacen Manuela y Maria Monte, de la Festividad del Milagro de Sant Andrés en esta Iglesia: con todo el Cabildo la Misa; y en ella se han de vestir todos los Beneficiados, y se ha de hacer el Ofertorio con la misma solemnidad que se ha hecho hasta ahora, y por ello dieron 120 dcs. de principal (de capital)».

En 1680 (Acuerdos Capitulares) «D. Manuel de Paniagua (alias de Paniaga)... hizo relación que, por estas fundadas en dicha Iglesia de San Andrés las Vísperas y Misa solemne de la Festividad del Milagro de San Andrés... y porque desea el que se celebre con la misma solemnidad que la de la Traslación de Santiago y la de San Cristóbal, ha propuesto que, antes de decirse la Misa de dicha Función, el día 8 de julio de cada un año, la dicha Universidad, Cabildo y Abbades... hagan otra Procesión en la dicha Iglesia de San Andrés»; dando para ello 100 ducados de vellón de capital.

En 1691, los Clérigos de las Iglesias unidas de San Andrés y Santiago dirigen petición a la Sda. Congregación de Ritos, en el sentido de que se les conceda el Rezo del Milagro del Santo el día aniversario del hecho; así como los clérigos de Santiago por su parte piden rezar de su antiguo Titular San Cristóbal el día de su Festividad. No sabemos si la Sda. Congregación accedió a esta doble petición de los pladosos Clérigos.

En 1660 se aderezó la Tabla del Milagro por mano de Gregorio Veringuel pintor, pagándosele por su labor cinco reales. Y en 1666 se dieron dos ducados a Francisco Espinosa por el pergamino y copia de la Relación del Milagro.

Otro de los detalles reveladores de la devoción a San Andrés en su Milagro, es el Cáliz conocido con esta denominación de «Cáliz del Milagro». Es cosa que recoge la Inscripción que hoy se conserva del Prodigio: que el Juez cuando curó, donó un Cáliz al Santo. No sabemos de cuándo data este detalle en la inscripción. Es raro que en los Inventarios de las joyas de la Parroquia no figure este Cáliz hasta el año 1685. En efecto, la primera vez que este nombre de «Cáliz del Milagro» aparece en los Libros Parroquiales, es el referido año de 1685; y luego en 1708, a propósito de un arreglo que de él hizo el platero Matias del Frago por valor de 93 rs. Y, ya que hasta estas fechas nunca se le cita, es de sospechar que se trate de alguna confusión, muy explicable. El Caliz que tan tardiamente se empieza a llamar del Milagro, debe ser el que, en los Inventarios, a partir de 1567, figura como donativo de Juan Martínez de Yanguas, el cual lo pudo donar a la Capilla del Santo como Patrono que era de ella. Y de ahí posiblemente la confusión. El Cáliz que empezó por ser «de la Capilla del Milagro» de San Andrés, se convirtió andando el tiempo en Cáliz del Milagro. Como quiera que sea, hoy se guarda en el Tesoro de Cálices de la Parroquia, un ejemplar que, por tradición, se tiene por «el del Milagro». Pero la técnica de su labra no permite tal atribución. Por sus líneas generales platerescas (1), no pertenece al siglo

(1) Lo que decimos de líneas platerescas, se refiere al conjunto del Cáliz. Si se quiere descender a detalles, alguno hay que pueda calificarse, ya que no de claramente gótico, si por lo menos de anterior a la época plateresca. Nos referimos al nudo, que, por los planos cuadrículados que ostenta tiene sabor de arte popular. La copa por su parte puede pasar por de gusto gótico quizás.

XIII, sino a la primera mitad del XVI. Cabe, con todo, suponer que se trata de un ejemplar restaurado o que, andando el tiempo, vino a sustituir al primitivo del siglo XIII, si es que éste existió alguna vez.

Y ahora, ya que hemos citado los *Inventarios*, no estará de más que—ya que ellos también son un índice de la vida espiritual de los pueblos y Parroquias—demostramos algún conocimiento de algún ejemplar de estas listas de objetos del Culto Divino en nuestra Parroquia en tiempos pasados. Escogeremos para ello un par de ejemplares de dos épocas un tanto extremas de su Historia.

El del año de 1559 dice así: «*Plata.*—Una Custodia de plata sobredorada con su Cruz, para llevar el Santo Sacramento.

Un cáliz pequeño que anda dentro de dicha Custodia.

Una cajuela de plata donde va el Santo Sacramento.

Una cajuela de plata en que anda el Santísimo Sacramento.

Seis Cálices de plata con sus Pateñas, y el uno labrado y dorado de ganeis (?).

Una Cruz de plata, grande.

Unas vinageras de plata con sus cobertoles.

Un Encensero de plata.

Una Corona de plata sobredorada, vieja y quebrada (desfizose para el plato y vinageras).

Una caja de marfil, que está en el Sacrario.

Un Portapaz de plata con la Ymagen de San Andrés en medio, que dió el Licendo. Ochoa Beneficiado.

Item más una fuente de plata para el servicio del Altar que dió Bobadilla el Beneficiado.

Item más una otra caja de plata para llevar el Santo Sacramento a los enfermos, que dió el Sr. Pedro Martínez.

Item más una navecilla de plata para el encienso, que pesa dos marcos y dos ochavos, que vale quatro mill y quatrocientos noventa y ocho maravedís.

Item más una cucharita de plata que dió el Sr. D. Diego, para sacar incienso, que pesa diez reales sin hechuras.

Metal.—Quatro campanas en el campanal, dos grandes e dos pequeñas.

Once, digo trece campanillas chicas de los Altares.

Cinco Cruces de los Altares, una quebrada y quatro sanas.

Un lampadario grande que está delante del Santo Sacramento.

Tres candeleros de fruslada.

Mas dos candeleros grandes de hierro, para hachas.

Item tres candeleros de hierro, para tener velas.

Item dos manzanas de cruces.

Una Cruz de azabache.

Mas un portapaz de metal.

Dos calderos de alambre.

Cinco pares de vinageras.

Un palabrero.

Los hierros de hacer las hostias.

Una barra de hierro.

Seda y brocado.—Una saya de terciopelo negro.

Quatro sayas de damasco, colorado y amarillo.

Ocho capas de damasco y raso, coloradas, negras y carmesí.

Diecisiete Casullas; siete con terno; de terciopelo, damasco, cotonia, alamanisco, paño de Ruán, gungao (?); negras, verdes, blancas, naranjada, coloradas.

Un paño de damasco naranjado para llevar el Santo Sacramento.

Diecisiete estolas y manípulos, blancos, naranjados, colorados, carmesí, negro, azul, de terciopelo, chamebote, bocací, Ruán, alamanisco, raso, raso falso.

Una manga de damasco blanco para la Cruz.

Mas una cubierta de Misal, de terciopelo blanco.

Mas un raso de tafetán, que está en el Altar Mayor.

Mas una muceta para llevar el Santo Sacramento, de damasco azul, que dió Ana Gurra (?).

Antealtares.—Quince antealtares o frontales, colorados, negros, azul-colorado-blanco, colorado-alcachofado, azul-colorado, de damasco, terciopelo, gungao (?), raso, chamebote, fustán, raso falso, guadamecí, degoquetro.

Mas un cielo del Monumento.

Mas cinco palios de seda y red, etc.

Lienzo.—Cinco paños (alguno de Holanda); cuatro mangas de la Cruz; una saya de la Virgen; seis tocas con sus torzales de oro; trece corporales, (alguno de Holanda); quince albas; siete cubrealtares (de lienzo blanco, lienzo vizcay-

no y lienzo morisco); cincuenta y seis manteles; dieciocho sábanas de altar; un antealtar de lienzo vizcayno; «mas una figura de un Ecce Homo en un lienzo con su marco que dió Mari Sanz; dió Mari Fernández viuda un paño labrado con una rosa en medio, día de Todos los Santos año de 1560; mas una manta para el estrado del Altar Mayor; lo que se ha dado y hecho para el servicio de la Fábrica en el año 1560 hasta hoy que se cuenta de sesenta y seis, es lo siguiente:

«Primeramente dió una muger un paño de lino sobre posado blanco;

dió una monja, hija de Diego Ibáñez, un delantealtar blanco, sobrepasado con sus goteras de lo mesmo;

mas dió la mesma una saya de raso azul con una red blanca de seda encima de toda la saya;

dió Mari Sáiz dos piernas de sábanas de algodón que sirven en *la parador* del Altar Mayor y en *la tril*;

mas dió el Abbad Torres dos almáticas de damasco azul, y el Abbad Antón Martínez la Casulla de lo mesmo;

item hizo la Fábrica un Terno negro de terciopelo negro con cenefas de carmesí colorado con dos collares y dos manipulos negros;

item hizo la Fábrica una Estola carmesí con dos manipulos naranjados;

item hizo la Fábrica dos Capas negras con cenefas y capillas de carmesí con sus franjas;

item una Cruz de plomo que costó medio real».

Libros.—Quatro Missales grandes, los dos nuevos y los dos viejos;

dos Missales pequeños;

tres Manuales;

un Evangelistero, digo dos, el uno viejo;

tres Pasioneros;

treinta cuerpos de Libros de Cantar, como son Psalterios, Officieros, y Sanctorales de pergamino; entran en estos los questán con las cadenas, que son un Bucabulario y un Racional;

mas dos Breviarios viejos;

mas un Officiero de *Sanctis* nuevo con su cubierta prieta, y otro viejo);

dos partes del Arzobispo de Florencia Antoniao Theologicales en dos cuerpos, viejas escriptas de mano, que dejó

**Juan González Beneficiado, y las mandó su Señor Mtr. Phe-
lpe. Abad que fué desta Iglesia;**

**en 20 de Henero año 1561 dió el Señor Abbad P^o de To-
rres a la Iglesia un Missal de los del Obispo Don Alonso;**

**mas un Missal y un Manual que se compró de la Almo-
neda de Miguel Rubio;**

**un Librillo de las entonaciones de la Misa para el Altar
Mayor de los Ytemisaesez y *Benedicamus*, que tiene ocho
hojas de a quatro quartos la hoja.**

**Dió la Tejada, mujer de Lope de Sosa, un paño blanco,
sobreposado todo de red, la Resurrección».**

Como se ve, en este Inventario, que resulta tan edifican-
te y hasta enternecedor por la modestia de muchos de sus de-
talles tan minuciosos, falta la nómina de los Retablos, qui-
zás por no considerarlos como «muebles», a los cuales se
dedica el inventario. Pero como vimos en su lugar, en el In-
ventario de 1567 y sucesivos, se hace referencia y aun descrip-
ción detallada, no solo de los que figuran en el cuerpo de la
Iglesia, sino aun del que se hallaba almacenado y fuera de
servicio en la Sacristía. Pero, de nuevo, a partir de 1685 se
vuelve a la fórmula primitiva de registrar solo lo que reviste
carácter de mueble.

El Inventario que se levantó en 1692, recoge próxima-
mente los mismos artículos que el que hemos visto de 1559,
ampliado, si se quiere, el número de ellos en algunos ejem-
plares.

Entre los objetos de *plata*, señala una Custodia de 90
onzas; mas una caja mayor y otra pequeña para llevar el
Santisimo; mas la lámpara de la Capilla Mayor, de 84 onzas,
donativo de D. Julián de Arinzana; mas la lámpara del Obis-
po D. Diego Mz. de Zarzosa, de 76 onzas; mas un incensario
de 56 onzas; mas una naveta de 17 onzas; mas un globo para
el Viático, de 9 onzas; mas un vaso para el mismo destino,
de 3 onzas; mas las vinajeras y platillo de Zarzosa, de 25 on-
zas; mas un portapaz; mas una Crucecita; más la Cruz del
Altar Mayor, de 14 onzas; mas una fuente de 40 onzas; mas
una campanilla; mas una Cruz grande de Procesiones «en
una parte con un Cristo, y en la otra Sn. Andrés», de 60 on-
zas; mas seis Cálices y Patenas («uno sobredorado, que sirve
en el Altar Mayor, y otro sobredorado también, que llaman
del Milagro»), de 186 onzas; mas cinco pares de vinajeras,

que se hicieron en 1680, de veinte onzas; mas un vaso de la Comunión; mas dos Cetros hechos en Alfaro en 1682, de 90 onzas; mas otros dos, hechos en 1684, de 84 onzas.

De *Ornamentos Sagrados* se anotan los siguientes: En *colorado*, un Terno de lama colorada, tela de plata con galón de oro, y una Capa de lo mismo, que envió el Obispo de Murcia (Mons. Zarzosa), mas otro Terno de terciopelo carmesí; mas otro Terno de damasco carmesí; mas cuatro Casullas nuevas de terciopelo carmesí de diario; mas una Casulla de damasco carmesí, del Obispo de Murcia; mas una Casulla de lama colorada, del Canónigo Bobadilla; mas dos Casullas de damasco colorado; mas cinco Capas de terciopelo carmesí, con capillas bordadas; mas un Paño de púlpito de damasco colorado; mas un Paño de atril colorado; mas otro de lo mismo; mas dos más, de la Capilla de Nuestra Sra.; mas dos de Sn. Bartolomé; mas siete brocateles de Ntra. Sra.; mas Cubrecálices de todos colores; mas Bolsas de Corporales lo mismo. De *Ornamentos blancos*: tres Ternos, seis Capas, once Casullas, y dos Palios, de los mismos materiales que los colorados. De *negros*: dos Ternos, dos Capas y siete Casullas. De *morados*: un Terno y diez Casullas. Y de *verdes*, un Terno, una Capa y cuatro Casullas.

Ropa blanca (de Albas, Amitos, etc.) en la misma proporción.

Se anotan también quince *Misales* y cinco Cuadernos de Misas de Difuntos. Mas de *Libros de Coro*, un buen surtido. Mas un Capitulo de *Cuadros*, con cuatro Evangelistas del antiguo Altar Mayor; mas un Sto. Cristo en Cruz, sobredorada (una tabla?); mas el Sto. Cristo en caja cerrada con puertas pintadas y sobredoradas, mas un San Andrés de cuerpo entero; mas el *Ecce Homo* con la Cruz a cuestas; mas el *Ecce Homo* a la columna, donativo de Felipe Moreno; mas un San Jerónimo, de D. Jerónimo López. Y por fin una lista de Alfombras, Palios, Tafetanes, y Colgaduras y muebles varios.

Del *Prelado* D. Diego Mz. de Zarzosa de quien habla el precedente Inventario, dimos ya una referencia en Capitulo anterior. Fué, como vimos allá, Obispo «de Tuy y de Murcia y últimamente de Málaga, donde murió» (Libro de Fábrica, 168) «hijo y natural de esta Ciudad y parroquiano de dicha Iglesia de San Andrés»; y según nota del Libro de Fábri-

ca de 1714. «Electo Arzobispo de Galicia», de cuya Iglesia por cierto había sido Gobernador por ausencia del Cardenal Espínola en 1635, cuando, según sabemos, donó a nuestra Parroquia «la Ymagen de Ntra. Sra. de la Concepción del Refugio de los Desamparados questá en dicha Iglesia». Entre los donativos de este espléndido Señor se cuentan en los Libros de Fábrica además «una Colgadura de brocateles de seda carmesí, con franja, de seda por las goteras, que coge toda la Capilla de Ntra. Sra.; mas una lámpara de plata questá en la Capilla de Ntra. Sra.; mas unas vinageras y salvilla, de plata todo; mas un terno de damasco blanco; más un frontal para el Altar Mayor; mas Casulla. Dalmáticas y Capa, mas seis Casullas, una de lama con franjas de oro, otra de chamelote de Holanda con puntos de oro, otra de tela que llaman primavera con galón de oro, otra de esparragón blanco, otra de tafetán doble morado, otra de damasco morado con franja de seda; mas dos alfombras turquesas, una muy grande que coge desde la peana del Altar Mayor por todas las gradas de él hasta el Presbiterio, otra como la mitad de la anterior para el Altar de Ntra. Señora; mas dos frontales para el Altar de Ntra. Sra., uno de damasco blanco, con galón de oro, otro de tela que llaman primavera; mas dos albas y dos corporales, y otras cosas de cíngulos, cajas de cera, bolsas de corporales; mas aceite para la lámpara de Ntra. Sra. para los días de colendo y Sábados y Fiestas de Ntra. Sra.». Como complemento de tanto donativo, una de las herederas del magnífico Prelado, donó a principios del siglo XVII su gran retrato de cuerpo entero —más del tamaño natural— que hoy se conserva en la Sala Capitular como muy buena obra de Arte y como recuerdo agradecido al bienhechor de la Parroquia.

Y, ya que de *retratos* hablamos, y de *Prelados bienhechores* y relacionados con la Parroquia, bueno será consignar aquí que, además del *retrato* que hemos citado, hay también en la Sala Capitular otro retrato de más del tamaño natural del también bienhechor de la Parroquia, el Prelado de Pamplona D. Gaspar Miranda y Argaiz, que dió una cantidad para las obras de la Parroquia a mediados del siglo XVIII, como vimos en su lugar. El retrato, como obra de arte, no es de la categoría del de Mons. Zarzosa, pero cumple bien con su cometido. El magnífico Prelado, había pertene-

cido antaño al Cabildo Parroquial de las Parroquias unidas de San Andrés y Santiago.

Otro Prelado, cuyo retrato guarda también la referida Sala Capitular, es D. Francisco Xavier Rodríguez de Obregón. Cura propio que fué de la Parroquia en los azarosos y difíciles días de la Guerra de la Independencia, difíciles sobre todo durante la ocupación francesa de la Ciudad, en que el Clero tuvo que soportar tanto por la desconfianza de las autoridades de la ocupación. Fué también gran bienhechor de la Parroquia, sobre todo cuando llegó a ser Obispo de Badajoz en 1847, contándose entre los donativos que hizo, aparte del Retrato—una obra más que aceptable, aun cuando no de gran fuerza expresiva—, varios legados en metálico, y 50.000 rs. más para un Terno (seis Capas, Casulla, dos Dalmáticas, paño de hombros), bordado todo él exactamente igual que el Terno que se usa en la Catedral el día de los Santos Mártires, a una con dos frontales de altar y dos atrilleros y las colgaduras de los Púlpitos que tan bien lucen los días de gran fiesta.

El *Monumento*, que es otra de las cosas de que nos hablan los Inventarios, sin haber sido una obra de arte muy importante, dió ocasión a algunos incidentes de vida parroquial que resultan interesantes y curiosos. Ya vimos como en 1602, el Fundador de la Capilla de los Santos Juanes, Ruy Díaz de Fuenmayor, otorgó su consentimiento para que en adelante el Monumento se colocase en su Capilla; disposición a la cual agregó aun un detalle más, y fué que «sus sucesores no lo puedan impedir, ni poner reja, de tal manera que impidan hacer en ella el dho. Monumento». En 1687, siendo Obispo D. Pedro de Lepe, ocurría un abuso con el Monumento, y era que se ponían en él «los Ornamentos y Vestiduras Sagradas con gran daño dellas; sólo a fin de cubrir las maderas y tablas de que se compone», abuso que dispuso el observante Prelado se desterrase, mandando al mismo tiempo «se haga un Monumento decente y aseado, portátil». Con esta ocasión se dió lugar a la construcción de uno nuevo; del cual se encargó el Maestro Escultor Joseph de Ortega, para San Miguel y por 100 ducados, para cuyo costeamiento dieron donativos los Señores Beneficiados. En 1699 hay partidas de gastos por dar «colorido y pinturas al Monumento que nuevamente se ha hecho»; operación que

nuevamente se repite en 1707, de «colorir el Monumento y (además), los cuadros de la Sala Capitular» (1). Ya vimos, cómo, andando el tiempo, al hacerse la Capilla del Santo Cristo se dispuso la colocación en ella del Monumento. En esta fecha, a lo que parece, se adornaba éste, ya no con los Ornamentos Sagrados, pero sí con cuadros de la Pasión del Señor. En los restos del Monumento que se ha desmontado este presente año en esta Capilla, con ocasión de las reformas últimas, se ha hallado adherido a sus bastidores y como formando parte de él, un resto del cuadro del Nazareno y un lienzo entero muy bueno, de estilo de Murillo, del Cristo crucificado, cuadro éste digno de figurar en las salas de cualquier Museo.

La procedencia de este cuadro tan notable nos es desconocida. Nos quedan, sin embargo, en los Inventarios, según hemos visto, algunos indicios por donde poder rastrear algo siquiera sobre su fecha. Desde el año 1685 figura en los Inventarios una partida que reza así: «Quatro cuadros de cuerpo entero, que son los quatro Evangelistas, que están en el Retablo del Altar Mayor. Mas un Santo Cristo crucificado en su caja, que se cierra con dos puertas dadas color y sobredoradas; está en la Sacristía. Mas un *Ecce Homo* con la Cruz auestas; está en la Sacristía... Mas un *Ecce Homo* a la columna, que mandó Phelipe Moreno (2) y sirve en el Monumento». Como hemos referido arriba, el cuadro del Cristo crucificado a que aludimos, ha sido hallado también formando parte del antiguo Monumento de la Capilla del Santo Cristo, hoy Sma. Srinidad. Esta costumbre de decorar el Monumento con cuadros, como se ve, existían ya para el año del inventario; 1687. Con todo aún no servía en este menester el del Cristo Crucificado, sino el *Ecce Homo* de la Columna. Pero, andando el tiempo, éste hubo de ser sustituido por el Crucificado; para lo cual se le debió arrancar de la Caja de que nos habla el inventario. Es el caso, que nues-

(1) Es curioso registrar las fórmulas que en aquellos tiempos empleaban para estas y parecidas operaciones relacionadas con las pinturas, fórmulas que explican el estado de oscuridad en que muchos cuadros han llegado hasta nosotros. En 1699 aparece en nuestros Libros una partida de gasto de «38 quartos de vino, huevos y azucar... para limpiar los quatro Evangelistas que están en la Sala Capitular, más otros 38 quartos para limpiar los otros cuadros que están en la misma Sala».

(2) Lo donó en 1683 a una con «una toballa de cadeneta y un portapas de nácar».

tro lienzo se hallaba adherido al Monumento sin bastidor ni marco de ningún género, quizás precisamente porque, con esta ocasión se le arrancó de su Caja. Lástima que nos falte el Libro de Fábrica inmediatamente anterior al año de 1785, libro en que figuraría sin duda el Inventario que cita por primera vez el Cuadro, y donde es posible que se consignase el nombre del donante; el cual sin duda, tenía esta joya en gran estima al encuadrarla en caja tan cuidadosamente dispuesta, que venía a hacer del conjunto un verdadero Tríptico, de cuadro más dos puertas «dadas color y sobredoradas».

Y, ya que de Cuadros hablamos, además de el del Cristo que decimos, y los tres retratos (sobre todo dos) de los Obispos que también llevamos citados, cabe consignar aquí algunos más, y uno de los cuales quizás es un pequeño resto del Retablo Mayor del siglo XV, de que nos hablan los primeros Inventarios y viene a ser una pequeña tabla del *Ecce Homo*, que se guarda en la Sacristía, de un estilo que recuerda el que después imitó el Divino Morales, aun cuando de un dibujo menos cuidado, tabla en cuyo reverso se lee quizás el nombre de su autor, y es «Maestro Bagavia».

Otro cuadro así mismo que puede despertar la atención de los inteligentes en achaques de arte, se conserva en la Sacristía, representando a *San Raimundo de Fitero*, fundador como se sabe de la Orden Militar de Calatrava, jinete sobre un caballo, de gran escorzo, en marcha sobre un campo de moros derrotados, blandiendo con gran gesto la espada, y seguido de un Escuadrón de caballeros con el Hábito de la Orden. Cuadro un tanto tiepolesco por los escorzos y la agitación de vida de sus figuras, procedente quizás del Monasterio cisterciense de la vecina Villa de Fitero.

Así mismo en los muros de la Iglesia, sobre la puerta de la Sacristía, se ostenta un lienzo con la figura de *San Nicolás de Bari*, que posiblemente es el San Nicolás de que se habló en el siglo XVIII al habilitar la Capilla del Santo en ornamento Pontifical estilo como bizantino, completamente anacrónico con el resto de las figuras del cuadro (Santísima Trinidad (?) arriba, y dos Santos Reyes abajo) que parecen de escuela española del siglo XVII.

De mezcla de pintura y escultura queda asimismo en la Sala Capitular un *Retablito de estilo plateresco*, que resulta un magnífico exponente en su pequeñez, de la finura y

gracia con que aquel estilo concebía y ejecutaba sus obras arquitectónicas y escultóricas, trabajando los materiales de ellas con la misma proligidad y cariño que si fueran de plata u otro material precioso. Las tablas que en número de cuatro ostenta este retablito, son de buen dibujo y gracia, sobre todo la de la Virgen con el Niño, del lado del Evangelio, arriba, así como también curiosa en el mismo lado, abajo, la que representa un Milagro en la celebración de la Santa Misa. Al pequeño Retablo le falta la figura central—que bien pudo ser la de alguno de los Santos de las antiguas Cofradías de la Parroquia (Sta. Catalina?) o de alguna de sus Ermitas—, pero ostenta en la parte central alta, un santo benedictino en hábito negro, que bien podría ser el Santo Domingo de Silos que sabemos del Capítulo II.

De entre los objetos de *Orfebrería* de que nos hablan los Inventarios y se conservan en el tesoro de la Parroquia, hemos hablado ya del *Cáliz llamado del Milagro*, obra en su mayor parte plateresca de principios del siglo XVI, plata cincelada, de marco y medio de peso, como hemos visto. Además de él, hay aún alguna cosa más digna también de atención especial: tal v. gr.: la *Arqueta de las Reliquias*, en que se guarda la de San Andrés, obra de plata cincelada, de ornamentación barroca pero de líneas constructivas muy agradables. Es donativo del Deán D. Pedro Oñate y Murillas, del año de 1708, como reza una inscripción que tiene grabada la urna en su base. Hay además un resto de *Cruz Parroquial* con grandes resabios platerescos, obra de principios del siglo XVI que no sabemos sea ninguna de las que figuran en los Inventarios, obra también de algún interés artístico.

El juego de *Ornamentos Sagrales* que más llaman la atención, son dos Ternos completos, de Mons Obregón el uno, muy rico de conjunto (raso de seda carmesí (?) bordado en oro, con espléndido dibujo de mucha gracia y soltura, sin recargamientos agobiantes) compuesto de cinco Capas, una Casulla, dos Dalmáticas con sus corallinos, frontal, de altar, atrileros, y dos colgaduras de púlpito; y otro Terno también completo, que quizás es el donado por Mons. Zarzosa y está compuesto del mismo número de piezas que el anterior,

de seda rosa salmón, con flores de diversos colores, tejidas en seda e hilo de plata.

Un detalle que también habla mucho, no solo de la religiosidad, sino aun de las preocupaciones artísticas de nuestra Parroquia, es el *Organo*. En nuestra Parroquia ya desde los primeros Libros Parroquiales que tenemos, se acusa la existencia de un Organo con su Organista o «tañador de Organo» como entonces se decía. En 1567 se consigna el nombre del Organista, que era Martín Díez, clérigo, así como el sueldo que se le pagaba de Fábrica, que era de seis ducados, o como otras veces se dice, 6.000 maravedís; cantidad cuyo valor relativo se puede establecer aproximadamente por lo que se le pagaba al Maestro o Catedrático de Gramática, que era una fanega de Trigo. En 1571 asoma otro nombre más de Organista, y es el de Jerónimo Medrano. En 1570 se gastaron 173 reales en aderezar el instrumento. En 1718 hubo manda de 120 rs. del calahorrano Obispo de Lérida Mons. Olaso, para un nuevo arreglo; operación que realizó el Maestro de Organos Juan Antonio González. En 1808, a 27 de Abril, un Maestro perito, que no se nombra, hizo en el un recorrido, manifestando el lamentable estado en que se encontraba. Suponemos, sin embargo, que no se llegaría a poner manos a la obra de arreglo por la inminencia de la invasión francesa, que tuvo lugar al muy poco tiempo.

En 1661 el pintor Gregorio Veranguel hizo un «Quadran-
te de sol», pagándosele por su trabajo dos ducados.

En Auto de Visita Episcopal de 1580 se dice expresamente, que en la Parroquia no hay *Pila Bautismal*. Es conocida a este respecto la disciplina calagurritana hasta tiempos muy recientes observada, de que en las Parroquias o Iglesias «de arriba» (San Andrés y Santiago) no se celebrasen ni Bautizos ni Casamientos, estando reservada la administración de estos Sacramentos a la Parroquia de la Santa Iglesia Catedral (1)

(1) Las Iglesias de arriba estaban concebidas en lo antiguo, por lo que se ve, a modo de filiales de la Catedral, no solo no se bautizaba ni casaba en ellas, sino que su mismo personal — que en lo que concierne a los Curas con título de Abades, eran Canónigos de la Catedral — algunos días tenían obligación de asistir a las Horas Canónicas de la Iglesia Madre.

Uno de los actuales *Púlpitos* se hizo en 1749. Lo hizo Diego Camporredondo, sin que (por haber faltado a alguna de las condiciones del contrato de construcción) se le abonase el importe—80 dcs. más otros 200 rs.—hasta el año de 1754. Fué en 1760 cuando se acordó hacer uno nuevo «en el pilar de frente del otro, en la misma forma que el (el) otro, dorándolo y dándole a los balustres y columnas, azul y oro».

En 1754 se hicieron once *vidrieras* por 2.771 rs.

En 1575 la Fábrica de la Parroquia pagó «a Maestre San Juan (Arizábal) Maestro que hizo el *Cementerio*, 8.620 mrs. « En 1600, con ocasión de la peste que hubo, el Cabildo de las Parroquias unidas tomó el acuerdo de «que, en caso que muriesen muchos que no se pudiesen enterrar dentro de las Iglesias... que para los parroquianos de Santiago señalaban para lugar de entierro el Ciminterio y Campo questá en la Iglesia vieja de Señor Santiago, atento questá bendecido... Y en la Yglesia de San Andrés, que en caso que el Ciminterio que tiene, se llenase, que se desemp[p]iedre donde está el moral, pues, es sagrado como monta la puerta del Alforín». En 1826, al hacerse el Campo Santo General, San Andrés pagó 360 rs. por la parte que le correspondía.

Para terminar este capítulo, y con él estas notas históricas, copiaremos un extracto de los Preceptos de una visita Pastoral del Obispo D. Pedro Manso, del año de 1595, que nos servirá como de índice para apreciar algunos detalles de la vida de aquellos tiempos en Calahorra.

El primer precepto de aquella Visita prescribía que ningún clérigo ande por la calle con pelliz. El 2) que ningún clérigo tenga tablaje (mesa) de juego en su casa: ni juegue a juegos prohibidos; ni a los lícitos más de lo estatuido por las Sindicales; ni a la pelota ni otros juegos en sitios públicos. El 3) que los Beneficiados, Capellanes y Clérigos traigan «la barba cortada honestamente, redonda sin punta ni bigotes, y que por la Ciudad no traigan ni atraviesen con vestido de color. . y que ninguno de los entren en la Iglesia con sombrero ni ropa de casa sin llevar sobrepelliz o manteo... y el sombrero podrán llevar lloviendo, hasta la puerta de la Iglesia» El 6) que ningún seglar se paseará por la Iglesia durante los Oficios, El 7) que ninguno abra tienda en día festivo, salvo para cosas de comer y cera, y en esto modestamente.

El 8) que ningún clérigo ande con arcabuz a caza El 9) «Mandamos que ninguna representación ni Comedia de las que llaman a lo divino, se haga ni consienta hacer en los Coros ni Iglesias, ni Hermitas desta Ciudad sin licencia de Nos o de Nuestro Provisor o Vicario, so pena de Excomu-
nión Mayor, en la qual así mismo incurrirán los que repre-
sentaren o hicieren representar o consintieren». El 10 «Man-
damos que ningún Clérigo, aunque sea ordenado de solas
Ordenes Menores o Corona, entre a representar en ninguna
Comedia que se hiciere, so pena de diez días de cárcel y de
cada dos mill maravedís». El 16) que el Abad haga de Cura.
El 17) que haya todos los días Misa Cantada, Vísperas y
Completas; y Maitines todos los días de Quaresma (con asis-
tencia suficiente de dos semaneros) y en las vísperas de Na-
vidad, Resurrección, Espíritu Santo, Corpus, Asunción, Sant
Martín y Sant Andrés. El 20) que se taña y conjure en las
tormentas 25) «Mandamos a los Abades y Beneficiados de
las Parroquiales de ambas Iglesias, digan o hagan decir Misa
Rezada cada Domingo en la Iglesia vieja de Santiago». Y ter-
mina esta serie de Preceptos con uno cuyo texto conocemos
y es el referente a la construcción de un Retablo, para el Al-
tar Mayor, porque tiene dello gran necesidad la dicha Igle-
sia». Y eran Abades a la sazón, en Santiago Diego de Lizaur,
y en San Andrés Ruy Díaz de Fuenmayor.

La página que vamos a extractar a continuación, no es del siglo XVI como la precedente, sino del XVII, el siglo de las devociones marianas por excelencia, sobre todo de la Devoción Inmaculadista. Extractamos el Libro de Acuerdos Capitulares, fecha del acuerdo 6 de Mayo de 1657. *Inmaculada Concepción se alabe* (1). — Es atención de la perturbación y ynquietudes que se motivaban todos los años, poniendo papelones en las puertas de la Iglesia, para obligar al Predicador a que al principio de los sermones alabe al Santísimo Sacramento del Altar y la Inmaculada Concepción de la Virgen Santísima concebida sin pecado original, cuando los Predicadores son Dominicos o de opinión de que la Reyna de los Angeles no fué en su concepción inmaculada, es de parecer que cuando se haga nombramiento y elección de Predicador Ordinario para el púlpito de las dichas Pa-

(1) Aún estaba por definirse el Dogma de la Inmaculada Concepción.

roquiales, se ponga condición que vaya expresada en dicho nombramiento, que ha de hacer y dar dichas alabanzas en voz alta e inteligible, al Santísimo Sacramento y a la Reyna de los Angeles, para que en esta calidad acepte dicho nombramiento, y no lo habiendo de hacer, no acepte el tal Predicador». Y en otra partida se dice el motivo: que el Cabildo tiene hecho juramento de defender el Misterio, y de lo contrario los fieles se alborotan.

Otra de las grandes devociones del devoto siglo XVII era la del Santísimo Sacramento del Altar. Extractamos del Libro de Fábrica de 1656 lo siguiente que revela el modo que tenían en aquel tiempo de festejar la Octava del Corpus. «*Músicos.*—100 reales a los Músicos de la Capilla de la Catedral que hicieron la fiesta de la Octava del Santísimo. *Danzadores.*—22 rs. a los danzadores que vinieron en la Proce-sión de la Octava. *Pregoneros.*—4 rs. a los pregoneros por tocar las cajas el día de la Octava».

La siguiente página es de fines del siglo XVIII, y nos trae los siniestros ecos de la Revolución Francesa. Huyendo de la persecución, se refugiaron en nuestro Reino muchísimos sacerdotes de aquella nación. En nuestra Diócesis hallaron acogida caritativa, más de 1.500 de ellos. No sabemos los que de ellos correspondieron a nuestra Ciudad. Que debieron ser muchos en número, lo revela incidentalmente la partida que vamos a extractar, de los Acuerdos de Fábrica. «1796. *Sacerdotes Franceses*—Se ha disminuído notablemente el número de Sacerdotes Franceses que celebran diariamente en esta Iglesia; pero, por el precio excesivo de la harina y leña, se acuerda que el Mayordomo, sobre las cinco fanegas de trigo que se le dan anualmente, se añadan tres más, de modo que sean ocho fanegas».

Y por fin una página más, del siglo XIX ella, y reveladora de la devoción, antes tan grande y popular de Calahorra a Ntra. Sra. del Planillo. La partida es de 25 de Marzo de 1817. «*Terremoto.*—Siendo grande la consternación de los vecinos de esta Ciudad a causa de continuar con mucha frecuencia los terremotos, después de los extraordinarios ocurridos el día 18 de Marzo a las once de su mañana, y el 22 del mismo a las once de la noche, y la mortandad causada por la opresión de espíritu, resultando pulmonías y puntas

de costado, y amenazando al mismo tiempo una cosecha estéril y miserable por la sequedad que se está padeciendo hace cuatro meses; y siendo el pueblo tan propenso a implorar la divina misericordia, eran de parecer se hiciesen Rogativas... (acordándose) se traslade a esta Iglesia la efigie de Ntra. Sra. del Planillo, saliendo el Cabildo hasta el Arco... colocándola en el Altar Mayor durante nueve días. (El Cabildo había de salir de ropa coral y Capa Pluvial; y había de haber repique de campanas), De un modo parecido hay multitud de partidas en que consta el constante recurso de los Calahorranos—sobre todo de los feligreses de San Andrés a la Virgen del Planillo—por otro nombre Ntra. Sra. del Rosario—en toda clase de necesidades y calamidades públicas,

A P É N D I C E

Algo les faltaría a estas Notas Históricas sobre nuestra Parróquia, si, terminada la parte propiamente histórica, no incluyésemos algunas notas más con destino a la historia futura. Unas notas somerísimas sobre lo que se ha llevado a cabo, principalmente de obras, estos últimos años.

Lo más importante que a este respecto se ha de señalar, es, sin duda, la obra última, de revoco de los muros interiores de la Iglesia, a base de picado de la piedra sillería y de estucado de las paredes de mampostería y ladrillo, obra ejecutada el próximo pasado año 1947 por el albañil estuquista D. Joaquín Valdivia. La Iglesia con esta obra ha quedado remozada completamente en su aspecto interior, aumentando en mucho sobre todo su luminosidad, con el empleo de un color en el estucado, que, al ser de una perfecta imitación de la sillería arenisca, ha impreso al conjunto una agradable entonación de color cálido verdaderamente acogedor, muy propio para interiores de Iglesia (1).

La obra ha costado 36.642 pts., que, agregados los reparos de tejados y albañilería, que se han realizado con esta ocasión y han montado 5.951 pts., mas el arreglo de canalones y bajadas de agua de los tejados, 4.965 pts.; hacen ascender el total de la obra ejecutada a la cantidad de 47.566 pts., satisfechas todas ellas a base de limosnas generales de la Parroquia y donativos especiales para el caso.

(1) Al realizarse esta obra, los muros de la Iglesia conservaban aún el color que se les dió en el siglo XVIII, con lechada de cal y cisco bien cernidos... más líneas blancas, tal como lo vimos en el Capítulo II.

Con esta misma ocasión se ha enriquecido el haber en Imágenes en la Parroquia, con dos estatuas de los Sagrados Corazones, tallados expresamente, sobre diseños hechos de encargo, en los talleres madrileños del escultor segoviano Eduardo Capa; siendo su costo 9.990 pts.; cantidad cubierta con donativos especiales. Las estatuas están concebidas y ejecutadas en cierto plan de estilización, sobre todo en lo que concierne a los rostros, sin blanduras sino, más bien recios; con sobria pero asombrosa gracia el rostro de la Santísima Virgen y con grave elegancia el gesto todo de su cuerpo; todo ello además estofado en oro y policromado en colorido muy rico. Las estatuas se han colocado a los dos lados de la entrada del Presbiterio a cierta discreta altura. Dos adquisiciones de verdadero gusto, que desafiarán con éxito al tiempo y a la crítica.

Otra adquisición hecha con ocasión de estas obras, ha sido la preciosa alfombra roja del Presbiterio, de 3 x 4 metros, donativo del acreditado y emprendedor industrial de la localidad D. Justo de Aguirre, pieza que tanto realce ha de dar al Altar Mayor los días de gran gala.

Otra adquisición más ha sido el juego de Vía-Crucis, donativo anónimo de una mano muy piadosa, obra catalana, de figuras de muy buen gusto y de marco de corte sobrio, que van muy bien con el conjunto interior de la Iglesia restaurada.

Con esta misma ocasión de las obras es como en la Capilla de la Santísima Trinidad (ya lo hemos dicho en el Capítulo V) se ha descubierto un hermoso lienzo de la Crucifixión del Señor, estilo y taller de Murillo según numerosos y elocuentes detalles de él; lienzo que se hallaba prendido en lo alto de cierto gran bastidor que cubría materialmente el muro derecho de la Capilla (resto del antiguo Monumento de Semana Santa, que en aquella Capilla se colocaba) y estaba a suficiente altura y con suficiente cantidad de polvo y adherencias para apenas permitir otra cosa más que vislumbrear a duras penas la existencia en él de un asunto pintado. Hoy el lienzo, puesto en un decoroso marco, se ostenta en la Sacristía a la contemplación del público, al propio tiempo que decora el local imprimiéndole una nota de Museo.

Antes de esta fecha, y en tiempos muy recientes también se han realizado varias mejoras en la Parroquia, de cierta importancia. Ciñéndonos desde luego al tiempo transcurri-

do desde la toma de posesión de la Parroquia el actual Párroco en propiedad Don Manuel Sanz de Oliván, en 1941, podemos apuntar las siguientes:

En 1941, arreglo y nueva disposición del Expositor del Santísimo Sacramento en el Altar Mayor, por 1.250 pesetas; obra ejecutada con gusto por el artista de la localidad Don Mauricio Escobés; ytem compra para la Parroquia del local adosado a la Iglesia junto a la Sala Capitular (antiguo granero de ella y a la sazón granero de los Srs. de Carramiñana), por 11.500 pts.; y por fin compra de damasco y confección de un Terno negro completo por 1.369 pts.

En 1942, habilitación de local y establecimiento de dos Escuelas graduadas en 1.ª Enseñanza en los bajos del Despacho Parroquial y encima de él, importando las obras de habilitación y el material de enseñanza conveniente. 23.115 pesetas.

En 1943, compra de un Armonium para el Coro, y un piano para la Catequesis por 1.000 pts. y 500 respectivamente.

En 1944, cierre de la Taberna de debajo del granero y habilitación en su lugar de una Escuela de Párvulos costando las obras 9.358 pts.; y montaje así mismo de un Nacimiento para Navidad, obra de verdadero gusto, y ejecución del carpintero D. José Lasheras y el pintor Pablito de Torres; el Niño, donativo del acaudalado industrial Don Francisco Moreno.

En 1945, instalación de una nueva Escuela de 1.ª Enseñanza para niñas en los locales del antiguo granero, de que antes hemos hablado, costando las obras 9.549 pts.; cubriéndose todos estos gastos, de instalación de Escuelas, con dinero recaudado de limosnas y donativos. (1) y quedándose de esta manera establecida una plantilla de Escuelas graduadas al abrigo material y espiritual de la Parroquia. Así mismo este propio año se instaló un hermoso y cómodo Armario para la Orfebrería de la Iglesia en un ángulo de la Sala Capitular, aprovechando para puertas unos muy buenos paneles antiguos de cierta dependencia Parroquial no necesitada de ellos. Este mismo año D. Manuel Félez, antiguo Coadjutor de la Parroquia, hizo donación a ella, de un buen Cáliz de plata dorada. En 1941 se había hecho igualmente, una mesa-cajón de 3'10 metros por 1'63 para la guarda y

(1) El Ayuntamiento abonó por su parte, el importe de las Mesas de esta última Escuela 1.505 pts.

custodia de los ornamentos de gala y damascos del Monumento, en medio de la Sala Capitular, siendo su costo de 721 pesetas.

En 1946 se entarimó de tabla el piso de las naves laterales de la Iglesia que hasta entonces estaba de ladrillo, costando el material y la mano de obra de albañilería y carpintería, un total de 30.987 pts. todo ello igualmente satisfecho de limosnas y donativos (1). Con lo cual quedó la Iglesia preparada y dispuesta para la obra que al principio de este Apéndice hemos consignado, de revocado y estucado interior.

Aparte de ésto, cabe consignar aquí, que en los citados años y con ocasión de las Fiestas de Navidad, por vía de Aguinaldo Parroquial—además de otro tanto de limosnas que durante todo el año se reparten—se han repartido a un promedio de 360 familias pobres, en 1940, 4.380 pts.; en 1941, 4.295; en 1942, 4.340; y en 1943, 44 y 45, la misma cantidad aproximadamente; y en 1946, unas 5.000; y por fin en 1947 en artículos de comer y ropa confeccionada, 6.459 pts.

Siendo Párroco D. Manuel Sáenz de Oliván; y Coadju-tores, D. Fernando de Beótegui y D. Gabriel de Hita; y Sacristán Eclesiástico, D. Martín Gil; y adscrito, D. Manuel Félez y Comas.

(1) El Obispado dió 5.000 pts. para esta obra.